

Panorama Universitario

35.00

Certificación SEGOB-DGMI-430

25 Aniversario



   uane.edu.mx



Justo Sierra
UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD JUSTO SIERRA CEREMONIAS DE GRADUACIÓN EN LÍNEA

Durante la contingencia, la Universidad Justo Sierra tomó la determinación de cuidar a su comunidad manteniendo las actividades en línea.

Esto, no impedía que nuestros alumnos concluyeran sus estudios y fueran homenajeados y acompañados por sus familiares en las **Ceremonias Virtuales de Graduación**.

En Julio de 2021, concluyeron sus actividades académicas **más de 250 alumnos de nuestros programas de Licenciatura y Maestría** y se realizaron entre Julio y Agosto, 8 sesiones virtuales para la entrega simbólica de los Diplomas de Graduación.

Aún en la virtualidad y la distancia, los familiares de nuestros alumnos se mostraron muy contentos de acompañar a sus hijos y cabe mencionar que, justamente, la distancia y la virtualidad, permitieron a familiares que estaban fuera incluso en los Estados Unidos, estar presentes.

Sabemos que muchos padres y alumnos quisieran estar de forma presencial pero nuestro principal interés es el bienestar de todos, estamos seguros que pronto podremos realizar nuevamente nuestras Ceremonias de Graduación de forma presencial para gozar de cerca estos momentos tan emotivos, pero mientras esto sucede, **la Universidad Justo Sierra no se detiene**.



Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-237-SE 2020

La educación privada al igual que todas las actividades económicas del país pasan por una gran crisis económica derivada desde luego de la Pandemia por el Covid 19 y a la cual no se le ve fin en el corto tiempo debido a las múltiples variantes que han surgido de ésta y a la falta de vacunas consecuencia de esto último es que la población vacunada hasta la fecha no ha llegado al 50%.

Pero sumado a los problemas que los directivos de las Instituciones Educativas tienen que sortear, se agrega uno que no se entiende porqué, resulta que la Secretaría de Economía que dirige Tatiana Clouthier Carrillo mediante la Dirección General de Normas y concretamente la Unidad de Normatividad Competitividad y Competencia pretenden desde el año pasado con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Proyecto en el título arriba mencionado imponerlo con el aval de organizaciones representantes de Escuelas Particulares. Sin embargo, los asistentes a distancia a una reunión que fueron convocados, les pareció inadecuado el proceder de los representantes del gobierno y decidieron salirse y convocaron a una conferencia de prensa para denunciar la pretensión de sobre regulación sobre esos entes económicos.

Los quejosos representan a escuelas particulares entre ellos la Alianza de Colegios Multiculturales de México (ACOMM); Alianza para la Educación Superior (ALPES); la Asociación Nacional de Escuelas Particulares (ANFE-ANEPE); la Asociación Nacional de Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas a la SEP (ANEPPPI); y La Confederación Nacional de Escuelas Particulares (CNEP) denuncian que se ha coartado su libertad de expresión, haciendo uso hostil e intransigente de su calidad de autoridad y han restringido la posibilidad de diálogo cuando expresaban algo contrario a lo que ellos deseaban escuchar, hasta el punto de expulsarlos sin razón o justificación.

Entre otros los puntos a discutir del citado proyecto está el que los proveedores deben aceptar sin cargo alguno, los pagos por concepto de colegiaturas dentro de los primeros quince días naturales del mes, contraviniendo a lo que la mayoría de las instituciones que de años han acostumbrado dar como plazo los primeros 5 y en el menor de los casos los primeros 10.

Estarán sometidos a una evaluación de la conformidad la cual estará a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor y que los gastos que se originen por los servicios de evaluación serán pagados por los proveedores de los servicios educativos.

El procedimiento de evaluación considerará la revisión documental y física de las instalaciones, equipo, personal docente y administrativo conforme a los procedimientos, manuales e instructivos correspondientes de cada Institución.

Dicho dictamen de verificación y la Constancia de cumplimiento se deben revalidar cada dos años o antes, en caso de modificaciones a las condiciones en que originalmente se otorgó.

Lo anterior es solo un ejemplo en donde no se entiende porque esa doble regulación, si la Secretaría de Educación Pública ya lo impone como requisitos para poder otorgar un RVOE y es ella misma la que realiza la Supervisión sin necesidad de que para los efectos intervengan las denominadas Unidades de Verificación que son un tercero y a los cuales hay que pagarles cada dos años.

¿De quién es el negocio?

Contenido



Panorama Universitario

Panorama Universitario, Año 25, No. 286 Septiembre 2021, es una publicación mensual editada por Francisco Javier Velázquez Ariza, Calle R, No. 51-1, Col. Alianza Popular Revolucionaria, Coyoacán, CDMX, C.P: 04800, Tel: (55) 56 78 10 13. Editor responsable: Francisco Javier Velázquez Ariza. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-082013574400-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor y ISSN 2007-8641, Licitud de Título No. 9792, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEPOMEX No. PP09-0854. Este número se terminó de editar el 28 de Agosto de 2021. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Editor Responsable. Directorio: Director General, Francisco Javier Velázquez Ariza; Director Editorial, Antonio Luna Campos; Jefa de Redacción, Guadalupe Ibarra Ortiz; Subjefe de Redacción, Marco Antonio Alcaraz; Administradora, Luz Ceballos Miñón; Relaciones Públicas, Graciela Marichi; Fotografía y Publicidad, Gabriela Ceballos; Diseño Gráfico: José Miguel Pérez (jomipesa40@gmail.com); Colaboradores: Antonio Alanís Huerta, Bernardo Méndez, José Dávalos, Enrique Muñoz López, Ricardo Vega, Eliel Morales Lara.

2. 25 Aniversario, Panorama Universitario

4. De lo que se habla

10. Breves Universitarias

12. Laboratorio 306 de la UAG, semillero de investigadores para la industria

14. Egresado de la UAG gana Premio Nacional de Tesis

15. Historia de UANE

16. UANE XLVII Aniversario

18. ¡Recibe la Universidad Hipócrates a estudiantes del Programa Delfin!

19. Modalidades de trabajos de investigación y su relación con el incremento e Índice de Titulados en nivel Licenciatura de la Universidad Hipócrates

20. Columna Investigando

21. Internacionalización de la educación en tiempos de pandemia

24. 500 Años, Ni Perdón Ni Olvido

25. 100 discentes se gradúan del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud

26. La papa que quiso ser albóndiga, propuesta para ganar en España el Concurso La Patata Marciana

28. "Condonación de Multas"

30. Ideas básicas para la elaboración y puesta en práctica de un Programa de Tutorías para el Desarrollo de los Estudios de Posgrado en Educación

www.panoramauniversitario.com.mx

•E-Mail:panorama_unive@yahoo.com.mx •panoramaunive@gmail.com



Panorama Universitario

Muchas gracias a todos ustedes por acompañarnos en ésta aventura editorial que hoy cumple sus primeros 25 años

De lo que se habla y más



•Columna De lo que se habla



DE LO QUE SE HABLA...



•Por Antonio Luna Campos

►Reitera UNAM lineamientos de clases presenciales para ciclo 2021-22

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) reiteró la vigencia de los lineamientos generales para el ciclo escolar 2021–2022, que inició el 9 de agosto, en los que se establece que las escuelas y facultades podrían solicitar la presencia del alumnado de los diferentes años escolares, en grupos reducidos y en forma escalonada, una vez que hayan transcurrido tres semanas consecutivas de permanecer el semáforo sanitario en color verde de los estudiantes que no hayan sido vacunados contra Covid–19, la asistencia presencial será voluntaria y las actividades académicas a las que puedan ser convocados serán para realizar los trabajos que hayan sido determinados por los consejos técnicos respectivos como convenientes o necesarios para continuar la trayectoria escolar.

El eventual retorno presencial se privilegiará a las actividades de bienvenida y reconocimiento de las instalaciones para las generaciones que ingresaron en agosto del 2020 y la de nuevo ingreso del presente año, siempre respetando los límites establecidos del 30 por ciento de la matrícula escolar en los espacios educativos.

►El inicio de actividades académicas para el semestre lectivo 2022–1, para los niveles medio superior y superior y B–2021 para el nivel posgrado (agosto 2021–enero 2022) del Instituto Politécnico Nacional

El IPN ante las posibilidades de cambio del semáforo epidemiológico en las distintas localidades del país ha decidido emitir las siguientes recomendaciones para el semestre lectivo 2022–1 de los niveles medio superior y superior, y B–2021 del nivel posgrado, que inició el mes de agosto del presente año.

1. Las actividades académicas se llevarán a cabo, predominantemente, de manera no presencial.

2. El personal docente, el personal de apoyo y asistencia a la educación y los alumnos de los niveles de posgrado, superior y medio superior, que requieran llevar a cabo actividades de investigación, práctica clínica, servicio social, laboratorio o taller y todas aquellas que demanden el desarrollo de habilidades y destrezas, o cualquier actividad indispensable para la conclusión de un trámite o actividad académica, podrán hacer uso de las instalaciones voluntariamente y bajo el consentimiento por escrito de los participantes involucrados, respetando los lineamientos sanitarios del Programa.

3. La reanudación de actividades administrativas, docentes y del personal de apoyo y asistencia a la educación, se llevarán a cabo

de conformidad con el PEHRC y el Plan Integral de Regreso a Actividades (PIRA) establecido para cada unidad académica, de una manera ordenada, rotacional y paulatina, considerando las condiciones epidemiológicas de la localidad. Las autoridades de las dependencias politécnicas podrán solicitar la asistencia presencial de los docentes y del personal de apoyo y asistencia a la educación para atender asuntos de importancia, guardando en todo momento las condiciones de sanidad de acuerdo con los protocolos de los PIRA.

4. Los cuerpos directivos del área central, de las unidades académicas, así como de las unidades de apoyo y asistencia, continuarán sus labores de forma presencial, adoptando las disposiciones sanitarias previamente mencionadas.

En tanto, la modalidad a distancia permanecerá durante el segundo semestre del 2021, con las excepciones que los consejos técnicos así determinen.

5. La reanudación de actividades presenciales se evaluará periódicamente, en función de la evolución de las condiciones sanitarias y epidemiológicas, así como de los PIRA de cada unidad académica y entidad federativa.

►Estudia IPN compuestos del gordolobo que reducen el hígado graso no alcohólico

Después de realizar estudios preclínicos en ratones de la cepa ICR, investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) comprobaron que compuestos flavonoides de un extracto de cloroformo de la planta mexicana conocida comúnmente como gordolobo, del género *Gnaphalium*, disminuyen la acumulación de lípidos en el hígado, por lo que podría coadyuvar al tratamiento de personas con hígado graso no alcohólico.

En el proyecto, el Maestro en Ciencias y estudiante de Doctorado en Ciencias Químico Biológicas, Sergio Esteban Moreno Vázquez, recibe la asesoría de la científica de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) Leticia Garduño Siciliano, para profundizar los estudios y determinar los mecanismos de acción de los compuestos que promueven dicha actividad.

El doctorando de la ENCB señaló, que después de 28 días en los que se administró a los roedores el extracto de gordolobo a la par de una dieta alta en grasas, se observó que disminuyeron algunos marcadores de oxidación en el hígado, lo cual previno la inflamación en el órgano y como consecuencia menores niveles séricos de lípidos. Moreno Vázquez mencionó que si la inflamación en el hígado no se controla se genera un círculo vicioso, ya que provoca la formación

de radicales libres, los cuales a su vez originan más inflamación. “El estrés oxidativo desempeña un papel importante en el desarrollo de otras complicaciones como la diabetes, debido a la actividad oxidativa excesiva, por ello la importancia de esta investigación radica en corroborar la actividad del extracto para disminuir el estrés oxidativo y la inflamación”.

➤ Se incrementa la tasa de reproducción del sargazo

Las nubes de polvo del Sahara y los minerales emanados de erupciones volcánicas impactan también al medio marino; hay cálculos de los años 2019 y 2020, que señalan que el sargazo, al pasar por zonas de alta concentración de nutrientes, aumenta su tasa de reproducción al pasar de volúmenes de 1 metro cúbico a 6 metros cúbicos en 10 días, afirmó la catedrática e investigadora del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Norma Patricia Muñoz Sevilla.

La científica del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD) detalló que este incremento en la tasa de reproducción del sargazo ha significado recibir en la región del Caribe grandes cantidades de este recurso marino. “De acuerdo con registros oficiales, el 2019 fue el año más catastrófico en cuanto al arribo de sargazo a las costas mexicanas; sin embargo, los modelos de predicción arrojan que en 2021 se podría superar esa marca”.

Explicó que al realizar un seguimiento a través de un sistema satelital y de modelos descriptivos se han detectado en ciertos momentos el desplazamiento de manchas de sargazo de hasta 40 kilómetros de ancho y una profundidad aproximada de 1.5 metros.

La Presidenta del Consejo de Cambio Climático sostuvo que desde 2015 a la fecha más de 500 mil toneladas de sargazo han sido depositadas en la parte continental del estado de Quintana Roo, las cuales se localizan en extensas áreas de terreno y rellenos sanitarios a cielo abierto, que han generado gases por la descomposición natural del recurso, así como lixiviados que se filtran a las aguas subterráneas, con una preocupante afectación a la atmósfera y a los cuerpos de agua superficiales y subterráneos.

Reiteró la necesidad de la conformación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) para el Manejo del Sargazo. “Hoy por hoy, es fundamental para determinar cómo podemos manejar el recurso-residuo, cuál es la autoridad competente y qué podemos hacer con el sargazo, entre otros temas de fundamental importancia”.

➤ La pandemia acelera diez años el uso de tecnologías digitales

México se sitúa entre las 50 economías del mundo con mejor aprovechamiento de tecnología, el cuarto lugar en América Latina, pero persiste la brecha digital.

Hoy por hoy internet es una herramienta tecnológica cuyo cambio y crecimiento son exponenciales, además de ser el recurso más valioso con que cuenta la sociedad en toda circunstancia, especialmente en una situación como la pandemia de Covid-19, afirma Guillermo Rodríguez Abitia, director de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), de la UNAM.

La emergencia sanitaria nos permitió avanzar diez años en términos de habituarnos al uso de la tecnología; lo mismo ocurrió con las universidades, profesores y alumnos quienes tuvieron que adaptarse a las clases en línea, no fue opcional. “Debemos volvernos más alfabetizados en términos digitales para ser más proactivos”, expone. Si esa situación hubiera ocurrido una década atrás, no hubiera sido posible ejecutar lo que hoy podemos realizar con las tecnologías de

la información y comunicación (TIC); la brecha digital habría sido mayor, porque “a pesar de que la tecnología ya existía, no estaba lista”. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019, 70.1 por ciento (80.6 millones) de la población de seis años o más en México es usuaria de internet y 20.1 millones de hogares (56.4 por ciento del total nacional) disponen de conexión.

Este estudio elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (SCT), de la población con estudios universitarios 96.4 por ciento se conecta a la red, lo mismo hace 59.1 por ciento de personas con educación básica.

México ocupa en el mundo en términos de acceso en el sitio 57 de 121 economías. Dentro de América Latina ocupamos el lugar número cuatro, después de Chile, Uruguay y Costa Rica.

➤ Control de precios del gas LP creará más problemas que beneficios, advierte industria

El control de precios del gas LP puede generar más problemas que beneficios, pues crea precios artificiales que distorsionan los mercados, ya que no se consideran los costos reales requeridos para distribuir el producto, y los distribuidores dejan de invertir en infraestructura, advirtió el presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas (Amexgas), Carlos Serrano.

“Lo que genera gas caro son básicamente tres puntos, el costo base de la molécula, el costo de la logística, ya que cuesta mucho distribuir el producto a las más de mil 200 plantas que hay en el país, y finalmente, los costos variables, que incluyen mano de obra, seguridad, costos regulatorios, precios de agua, gasolina, diésel y energía eléctrica. Todo esto impacta en el precio final”, explicó.

El miércoles 28 de Julio la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Directriz de Emergencia para el bienestar del Consumidor de Gas Licuado de Petróleo”, donde pide al regulador energético que establezca una metodología para fijar precios máximos en un plazo máximo de tres días, y la cual tendría una vigencia de seis meses.

La industria del gas LP genera más de 200 mil empleos directos y 500 mil indirectos en el país, lo que impacta en alrededor de 700 mil familias mexicanas.

➤ La pobreza en México aumenta pese a los programas sociales del Gobierno de México

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) ha hecho público un informe en el que estima que debido a la crisis desatada por el nuevo Coronavirus, entre 8,9 y 9,8 millones de mexicanos han caído en la pobreza debido a una disminución de sus ingresos, estimaciones que, según la institución, El Coneval, además, asegura que las transferencias monetarias que el Ejecutivo hace dentro de su política social son “medidas temporales” que, aunque necesarias, no han mitigado los estragos causados por la pandemia en las poblaciones más vulnerables.

“De acuerdo con la CEPAL, México se encontraría ubicado como el cuarto país que vería acrecentar más el porcentaje de personas en situación de pobreza, incluso más que el promedio de la región, y el quinto que más aumentaría en pobreza extrema entre los países latinoamericanos”, alerta el organismo. El Coneval explica en su informe que en 2018 se estimaba que 61 millones de mexicanos vivían con un ingreso inferior a la línea de la pobreza, por lo que

bajo el escenario planteado por la crisis de la Covid-19, ese número aumentaría a más de 70 millones de pobres. Este aumento en los números de pobreza es el impacto más dramático que han tenido en la economía mexicana las medidas de contingencias tomadas para hacer frente a la crisis sanitaria, como el cierre de comercios y el de actividades que no son consideradas esenciales. "La magnitud de los efectos negativos sobre la economía, el comercio, el empleo, y el bienestar a causa de las restricciones económicas y sociales supone un riesgo importante de retrocesos en los logros de desarrollo social de las últimas décadas, orientados a mejorar el bienestar de la población y contribuir al cumplimiento de los derechos sociales", advierte el Coneval, que también alerta de una crisis financiera más grave que la de 2008.

Los estragos o han sido más profundos en los grupos más vulnerables, como las mujeres, indígenas, personas mayores, niños y adolescentes. En México, 42,4% de las mujeres se encuentran en situación de pobreza y, de ellas, 7,4% en situación de pobreza extrema, según el Coneval, que advierte que "casi 1 de cada 6 mujeres en México no puede acceder a la canasta alimentaria aún destinando todo su ingreso a este propósito". Además, el 14% de ellas carece de servicios de salud.

La organización Mexicanos Primero encontró que en los 17 meses que han estado sin actividades las escuelas por el cierre obligado por la pandemia de Covid-19, al menos 11 mil 54 planteles tienen algún tipo de deterioro, fueron robadas o vandalizadas, y el daño puede ascender a mil 105.4 millones de pesos. Esta cifra ha aumentado con el paso del tiempo, pues en mayo de este año la organización advirtió que en esta condición se encontraban 5 mil 103 escuelas, que requerían 492 millones 500 mil pesos para su rehabilitación. "Ha habido un incremento de escuelas con estos problemas en los últimos tres meses, puede ser que sea la información que se va conociendo poco a poco o que conforme pasa más tiempo de cierre se da más el deterioro, el robo o la vandalización", advirtió Fernando Ruiz, director de investigación de la organización.

SEP pedirá carta compromiso y de corresponsabilidad por regreso a clases aunque ahora el Presidente López Obrador dice que no será requisito

A partir del 30 de agosto, se deberá usar cubre bocas, la sana distancia, el lavado de manos y que quedarán suspendidas todas las actividades cívicas y se presentó un decálogo.

A continuación, el decálogo de la SEP para el regreso a clases: Integrarse al Comité Participativo de Salud escolar. A las madres, padres de familia y educadores se les pide revisar el ingreso de los menores y establecer algún mecanismo para detectar a niños contagiados de Covid-19.

Establecer tu filtro de salud en casa y participa en el que se instale en el plantel educativo. Se les pide a los padres de familia revisen que sus hijos no tengan algún síntoma de Covid-19 antes de salir de casa. Lavarse las manos con agua y jabón. Aunque están conscientes de que no en todos los planteles hay agua, se les pide a los gobiernos municipales atender el problema.

Usar cubre bocas. En todo momento los menores deberán portar mascarilla para evitar la propagación de contagios.

Mantener la sana distancia. Los niños deberán mantener 1.5 metros de distancia para evitar el contacto social.

Dar mayor uso a espacios abiertos. En los planteles educativos se priorizará actividades al aire libre.

No realizar ceremonias ni reuniones generales. Para evitar contagios, se suspende cualquier tipo de actividad cívica o festiva.

Avisar de casos sospechosos de COVID-19 en las escuelas. Si se presenta algún caso de contagio, deberá informarse a las autoridades educativas para evitar más contagios.

Inscribirse a los cursos de apoyo socioemocional en la línea de SEP-Salud "Retorno Seguro". Se trata de un curso para maestros para conocer las medidas de retorno seguro a clases.

Portar la carta compromiso de corresponsabilidad. Los papás deberán firmar esta carta y mandarla con sus hijos a la escuela.

La Nueva Ley de Educación en Nuevo León no incluye impacto presupuestal

La diputada local, Guadalupe Rodríguez, expuso que destinar 8% del PIB al sector educativo debe considerarse como una inversión social redituable.

Con la nueva ley será necesario generar una logística totalmente distinta a la que prevalecía en las escuelas antes de la contingencia sanitaria, lo que genera presiones muy importantes en muy corto plazo, ya que obliga a la administración a rehabilitar las escuelas y a estar preparadas para nuevos requerimientos: rotación de estudiantes, tamaño de grupos, protocolos de sanidad.

COPARMEX pide vacunación contra Covid-19 a menores para regresar a clases presenciales

La Confederación Patronal de la República Mexicana planteó la creación de una mesa permanente con la autoridad educativa, donde todas las voces de especialistas médicos, sindicatos, investigadores, académicos, padres de familia, maestros, directivos, supervisores, alumnos y autoridades estatales, sean escuchadas, para definir cómo será el regreso a las escuelas.

Frente a la decisión gubernamental del regreso a clases presenciales, el sector empresarial advirtió que la vacunación contra Covid-19 para menores de edad es la acción principal para el retorno seguro a las aulas, el cual también deberá estar acompañado con protocolos técnicos, médicos y con la infraestructura necesaria para preservar la salud de todos.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) planteó la creación de una mesa permanente con la autoridad educativa, donde todas las voces de especialistas médicos, sindicatos, investigadores, académicos, padres de familia, maestros, directivos, supervisores, alumnos y autoridades estatales, sean escuchadas.

A partir de ahí, definir protocolos específicos para los traslados de los estudiantes, su estancia en aulas, en espacios abiertos, y de detección y trazabilidad de contagios, así como recomendaciones complementarias cuya aplicación requiere de la dotación de recursos específicos para su implementación.

El líder de la Coparmex, José Medina Mora, recordó que, entre abril de 2020 y junio de 2021, en el país han fallecido 569 menores de 18 años por el Covid-19, basado en datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Según datos del Inegi, el Covid-19 se encuentra entre las principales causas de muerte de los 0 a los 14 años de edad y alertó que la variante Delta es doblemente más transmisible que el virus original, está atacando más a los jóvenes y a los niños por ser población no vacunada y estar expuestos a una mayor movilidad.

Universidades



- **Regreso a clases en la Universidad Insurgentes**
- **Breves Universitarias**
- **Laboratorio 306 de la UAG, semillero de investigadores para la industria**
- **27 IES FIMPES participan en Programa SEP "Tú Decides: Opciones en Educación Superior"**
- **Egresado de la UAG gana Premio Nacional de tesis**
- **Historia de UANE**
- **UANE XLVII Aniversario**
- **¡Recibe la Universidad Hipócrates a estudiantes del Programa Delfin!**
- **Modalidades de trabajos de investigación y su relación con el incremento e Índice de Titulados en nivel Licenciatura de la Universidad Hipócrates**
- **Columna Investigando**

Regreso a clases en la Universidad Insurgentes

La Universidad Insurgentes ocupada por las condiciones de salud pública, siguiendo las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud y de las autoridades sanitarias en México, ha desarrollado un “Plan de prevención y mitigación” que ha incluido todas las medidas y acciones a desarrollar por nuestra comunidad UIN.

Hoy, a 16 meses de haber migrado a clases en línea y a distancia, estamos listos para iniciar el llamado a la comunidad universitaria para regresar de modo seguro a nuestras actividades presenciales.



¿Cómo nos hemos preparado?

Cada plantel cuenta con el distintivo de seguridad sanitaria, resultado de haber realizado todos los protocolos de seguridad sanitaria ante COVID-19 y haber aprobado satisfactoriamente su evaluación en la plataforma “Nueva normalidad”.



- Más del 95% de los colaboradores y docentes de la UIN de la Ciudad de México, Estado de México y León ya han sido vacunados.
- En todas las instalaciones de Universidad Insurgentes hemos implementado:

- Protocolo de cerco sanitario
- Protocolo de limpiezas, sanitización, ventilación y mantenimiento.
- Protocolo de laboratorios y talleres
- Políticas para el regreso del personal UIN a las oficinas
- Inversión en tecnología para apoyo de alumnos a distancia con clases semi presenciales
- Medidas de ingeniería (espacios con distanciamiento social)
- Protocolo de uso de cafeterías y áreas comunes



El personal administrativo y docente también ha realizado al menos 5 cursos por colaborador, es decir, más de 10000 cursos, entre los que destacan los impartidos por el IMSS:

- Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19
- Todo sobre la prevención del COVID- 19
- Educación media superior: retorno seguro
- Educación superior: retorno seguro



UIN | UNIVERSIDAD INSURGENTES



¿Cómo volveremos a plantel?

Una vez que los gobiernos estatales han autorizado que las instituciones educativas retomemos las actividades administrativas y educativas, la universidad se ha dado a la tarea de preparar las instalaciones, orientar a la comunidad y reunir las condiciones necesarias para el regreso paulatino y ordenado, cuidando -en todo momento- las disposiciones en materia de salud y protección para dar certeza a la seguridad sanitaria de las personas para el retorno saludable y seguro.

Desde marzo de 2021, con esta aprobación, venimos ya realizando prácticas en nuestros planteles. Arrancamos en el área de salud y a partir de abril en otras como gastronomía, diseño y algunos laboratorios de cómputo. Estas prácticas se han retomado con sesiones de capacitación con los estudiantes y docentes para reforzar protocolos sanitarios.

En este tiempo hemos puesto en marcha más de 300 prácticas, que han comprobado la efectividad de nuestros protocolos pues no se ha registrado ningún caso positivo de COVID -19 en planteles. Y ahora con la campaña de vacunación a jóvenes estaremos mucho mejor.

Con tecnología en aula y en casa, prácticas presenciales, modelos e infraestructura de educación híbridos, capacitaciones semanales y distanciamiento social dentro de las aulas, el equipo UIN esta listo para recibir a sus alumnos y docentes.

SOY YO, **SOY UIN**



Breves Universitarias

Designan a Fernando León García como Presidente de la Asociación Internacional De Presidentes Universitarios (IAUP)

Continuando con una larga trayectoria de servicio a la educación internacional mediante una participación dedicada en organismos de la Educación Superior, el Dr. Fernando León García, Rector del Sistema CETYS Universidad, tomó protesta como el nuevo Presidente de la Asociación Internacional de Presidentes Universitarios (IAUP, por sus siglas en inglés) por un periodo que comprende del 2021 al 2024.

En la Asamblea General de la IAUP, celebrada en modalidad virtual, el presidente saliente de este organismo, Dr. Kakha Shengelia, Rector de Caucasus University, Georgia, tomó protesta a los integrantes del nuevo consejo de IAUP, entre los que además del Dr. León García, se encuentran: Dr. Fernando Galván Reula, ex Rector de la Universidad de Alcalá, España, como el nuevo Secretario General y el Dr. Shawn Chen, Presidente de Sias University, China, como Tesorero.

En su mensaje inaugural, el Dr. Fernando León García recordó que el trabajo de la IAUP es un esfuerzo conjunto, con el apoyo de todos los miembros del Consejo de Directores, líderes educativos a nivel mundial. "La pandemia nos ha forzado a ver qué es lo que tenemos frente a nosotros como reto para la Educación Superior. Mientras continuamos debemos de ser conscientes de la misión educativa de las instituciones, centrándonos en la calidad, sustentabilidad financiera y operativa, y enfocándose a lo estratégico. Continuamos avanzando, y debemos de mantener en mente siempre la solidaridad, empatía, oportunidades y la flexibilidad. Iniciando la XIX Trienal de la IAUP, las cuatro palabras claves de esta presidencia son: recuperación, transformación, innovación e inclusión, que



captan la esencia de lo que tendremos que enfrentar como Instituciones de Educación Superior".

Cabe mencionar que el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres reconoció que las universidades están a la vanguardia de la respuesta global a la pandemia de COVID-19. Las instituciones de educación superior, como lo demuestra el Impacto Académico de las Naciones Unidas con su red de más de 1400 instituciones en más de 140 países, han ayudado a millones de personas de innumerables formas, esto lo mencionó en una carta oficial dirigida en el marco de la reunión de IAUP.

Somos expertos en el área Inmobiliaria

CENTURY 21
Apolo

Cada Oficina es de Propiedad y Operación Independiente



CYNTHIA BRAVO

ASESOR INMOBILIARIO

T. 55 2120 5521

C. +526621730681

cynthia.bravo@c21apolo.com

www.century21apolo.com

Llámanos

Breves **Universitarias****Anuncia Banco Santander más de 600 becas y donativo para infraestructura para la UAEM**

Banco Santander México, a través de Santander Universidades, firmó un convenio con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), para ofrecer 600 becas en distintas ramas, 10 becas especiales para universitarias con alguna discapacidad, y un donativo para la construcción del edificio de la Licenciatura en Danza.

La firma, que tuvo lugar en las instalaciones de la UAEM, estuvo encabezada por el Dr. Carlos Eduard Barrera Díaz, Rector de la Casa de Estudios, y por el Dr. Arturo Cherbowski Lask, Director Ejecutivo de Santander Universidades y Director General de Universia México; acuerdo que refrenda el compromiso de Santander con la educación superior y que lo consolida como la institución bancaria que más apoya a los universitarios en el país.

Por medio de esta importante colaboración, Banco Santander otorgará un donativo que permitirá la construcción de un edificio para albergar la licenciatura de Danza de la Escuela de Artes Escénicas de la institución; adicionalmente se abrirán programas de becas digitales en diversas disciplinas que beneficiarán a cerca de 600 estudiantes y se abrirá

un programa de 10 becas para alumnas matriculadas en la UAEM que tengan alguna discapacidad, lo que representa un apoyo de \$50,000 pesos para cada una.

Arturo Cherbowski, comentó que “la firma de este convenio entre Santander y la Universidad Autónoma del Estado de México es la continuación de ya muchos años de colaboración entre nuestras instituciones. Estoy seguro que los programas de becas que pondremos a disposición de la comunidad universitaria de la UAEM a través de este convenio, serán valiosos para su desarrollo profesional y personal. También, con el donativo que estamos destinando para la construcción del edificio de la Licenciatura en Danza, reafirmamos nuestro compromiso por impulsar y apoyar la formación universitaria en el ámbito de las bellas artes en nuestro país”.

Por su parte, el Rector Carlos Barrera, agradeció el apoyo de Santander Universidades, refiriendo que el convenio permitirá la formación de capital humano de alta calidad, así como en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos a



favor de todos los sectores de la sociedad, y comentó que “los recursos serán aplicados con los más elevados estándares de transparencia. Las obras implicadas en la construcción de este edificio académico serán licitadas públicamente, lo cual permitirá conseguir mejores precios y condiciones para obtener el máximo rendimiento de esta donación”.

A este evento, acudieron el Director Ejecutivo de Banca de Empresas e Instituciones, Enrique Víctorica Sánchez, el Director Ejecutivo de Nómina y Estrategias de Negocios de Santander, Juan Pablo Gutiérrez Broussaingaray, así como la Secretaria de Administración de esta Casa de Estudios, Eréndira Fierro Moreno.

Los programas de becas 100% digitales, se emitirán durante los siguientes tres años, y estarán enfocados en diversas ramas de aprendizaje, así como el desarrollo de habilidades blandas y tecnológicas. Todas las convocatorias estarán disponibles en el sitio Becas Santander.

**Desarrollarán proyectos de investigación IPN y Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba**

Ambas instituciones firmaron un convenio de cooperación para promover actividades de colaboración académicas, de investigación e intercambio de docentes, investigadores y alumnos

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI) de la República de Cuba suscribieron un acuerdo general de cooperación, mediante el cual ambas instituciones impulsarán actividades de colaboración, a través de programas académicos y de investigación, así como intercambio de profesores, investigadores y estudiantes.

El Director General del IPN, Arturo Reyes Sandoval, señaló que la institución trabaja en la consolidación sus cimientos y liderazgos científicos, tecnológicos y de innovación, para iniciar el tránsito hacia su internacionalización.

Cabe destacar que el acuerdo específico contempla el

desarrollo bilateral de los siguientes proyectos: “Análisis de los hábitos de estudios que inciden en el proceso de formación de los estudiantes de las áreas de ingeniería en computación, y de ingeniería en ciencias informáticas” y “Servicio de Apoyo a Distancia utilizando un ecosistema digital de aprendizaje para los estudiantes y/o egresados de las áreas de ingeniería en computación, y de ingeniería en ciencias informáticas” que integran la comunidad educativa de ambas instituciones.

Asimismo, el acuerdo abarca actividades en la modalidad presencial, bajo convenio de intercambio de académicos y/o comunidad educativa, con base en la normatividad institucional, así como la modalidad a distancia, mediante el uso de recursos tecnológicos con los que cada una de las instituciones cuenta.

Entre las principales acciones se considera el intercambio de docentes, investigadores y estudiantes; desarrollo de proyectos de investigación; intercambio de información, documentación y publicaciones educativas y científicas; encuentros de estudios, seminarios y simposios.

Además de la participación en consorcios internacionales para la realización de proyectos académicos y de investigación específicos; participación conjunta en programas académicos con doble diploma; cotutela de tesis de grado; participación conjunta en programas de maestría y doctorado; participación en actividades deportivas y culturales.

Laboratorio 306 de la UAG, semillero de investigadores para la industria

La Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) cuenta con laboratorios que cubren diversas funciones y que con sus investigaciones ayudan al desarrollo de las industrias de Jalisco y otros estados como Nayarit, Michoacán y Zacatecas, como la industria de los alimentos, la construcción, la farmacéutica, la biotecnología y la química, entre otras.

Uno de esos laboratorios es el 306 de Investigación Química, que dirige la Profesora-Investigadora de la Unidad Académica de Diseño, Ciencia y Tecnología, Dra. Julia del Carmen Martínez Rodríguez, quien prepara y direcciona proyectos que se fundamentan en convocatorias de gobierno y de recursos de empresas, en las que colaboran para emprender y transferir conocimiento científico y tecnológico.

En este laboratorio participan estudiantes de varias carreras, principalmente de licenciatura, en donde se involucran en actividades de investigación y una de estas consiste en la caracterización de microorganismos fitopatógenos y beneficios en plantas de aguacate, en la cual la UAG está vinculada mediante un convenio con la empresa Newbauer, como parte de la aprobación del proyecto en el programa de Proinnjal 2019.



El objetivo central del laboratorio es la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico principalmente en agrobiotecnología y en la industria de alimentos. El laboratorio se divide en tres áreas principales: El área de análisis fisicoquímicos, un área de biología molecular y el área de microbiología, cuarto de campanas y cuarto de esterilización.

Este laboratorio cuenta con equipos altamente especializados donde se trabajan con diversos proyectos para la industria.

“Se busca principalmente transferir el conocimiento, metodologías, formación de alumnos con altos estándares en habilidades y experiencias de investigación, alumnos que cursan sus trabajos de tesis a través de transferencias tecnológicas y científicas”, dijo la Dra. Martínez Rodríguez.

“Cada vez hay más solicitudes por parte de empresas para colaborar en desarrollos científicos y tecnológicos. En forma aplicada, en dar soluciones de alta calidad para los problemas que tienen las industrias como alimentaria, farmacéuticas, químicas, etc”.



Formación de científicos

Este laboratorio también permite la formación de recursos humanos, el laboratorio está llenos de estudiantes con ganas de aprender y formarse y que aplicarán el conocimiento adquirido cuando egresen. Y es que los jóvenes en el laboratorio trabajan en varios proyectos de investigación y en un futuro esa experiencia se traducirá en que puedan estar en puestos directivos formando parte de la innovación y desarrollo científico y tecnológico de las empresas.

En los proyectos de investigación participan estudiantes que realizan prácticas profesionales, servicio social o alguna estancia científica.

“Como investigadora es parte de mi estrategia para transferir mis conocimientos que he logrado por más de 25 años en el área de la química a quién lo solicita, como la industria. Además, es un gusto poder enseñar y transferir la habilidad de pensar, analizar y resolver problemas a nuestros estudiantes universitarios de diferentes carreras, recibidos en mi laboratorio donde adquieren habilidades y conocimiento de metodologías de investigación, que cuando emigran a la industria son 100% aceptados por esa rica experiencia en investigación”, explicó.

La Profesora Investigadora imparte en la UAG varias materias desde ciencias básicas como química, bioquímica, hasta de formación como microbiología aplicada, microbiología agrícola, biotecnología vegetal, ciencias del suelo, entre otras.





Egresado de la UAG gana premio nacional de tesis

• Arturo Padilla

El estudiante desarrolló una investigación que permite combatir el tequila adulterado o falso

El Q.F.B. Walter Manuel Warren Vega, egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), obtuvo el Premio a las Mejores Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas, Rafael Illescas Frisbie, edición 2021, de la Sociedad Química de México, A.C. en la categoría de Licenciatura con su trabajo titulado "Evaluación y modelado cinético de la extracción de polifenoles y flavonoides durante el proceso de maduración de Tequila: Efecto del tipo de barrica utilizada".

Dicha tesis fue dirigida por el Dr. Luis Alberto Romero Cano, Profesor-Investigador Asociado adscrito al Departamento de Ciencias Biotecnológicas y Ambientales de la UAG.

La Sociedad Química de México, fundada en 1956, como agrupación sin fines de lucro, busca promover el desarrollo de los profesionistas y estudiantes de la Química en el país, otorga de manera anual el Premio Nacional a las Mejores Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas "Rafael Illescas Frisbie".

Los trabajos que concursan deben haberse realizado en alguna institución educativa del país y pueden versar sobre docencia, investigación, divulgación, historia y filosofía de la química, desarrollo tecnológico y desarrollo industrial; el criterio principal para la evaluación es la aportación científica.

En el caso de la tesis desarrollada por el egresado de la UAG, trató de la caracterización fisicoquímica del proceso de maduración de tequila con fines de determinar criterios adicionales de autenticidad que permitan combatir a la competencia desleal por adulteración o falsificación.

Producto del trabajo se han logrado la publicación de dos artículos

científicos en revistas internacionales indexadas en el Journal Citation Reports (referencias al pie de la nota para su consulta), así como la comunicación en cuatro congresos internacionales.

El Q.F.B. Warren Vega comentó que ésta fue una experiencia enriquecedora que servirá para su desarrollo profesional y científico que desea continuar, ya que prevé estudiar el doctorado en su Alma Mater en el área de la biotecnología o salud.

El premio que recibirá Warren Vega consiste en una medalla alusiva y un diploma, además tendrá la oportunidad de dar una presentación especial de los resultados de su trabajo en el marco de las actividades del Congreso Internacional de la Sociedad Química de México 2021 a celebrarse del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2021.

Así mismo, fue invitado a participar con una publicación especial en el Boletín de Sociedad Química de México en alguna de las modalidades que éste admite.

El Q.F.B. Warren Vega actualmente realiza su Tesis de Maestría en Electroquímica bajo la co-dirección del Dr. Luis Alberto Romero Cano. Su trabajo actual es una colaboración interinstitucional entre el Grupo de Investigación en Materiales y Fenómenos de Superficie de la UAG y el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQU).

Su proyecto pretende robustecer los estudios desarrollados durante su tesis de licenciatura evaluando muestras de tequila y tequila 100% agave, en todas sus clases, por técnicas electroanalíticas

UAG Universidad Autónoma de Guadalajara
Powered by Arizona State University



La Sociedad Química de México, A.C. felicita a los ganadores del



Premio a las Mejores Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado "Rafael Illescas Frisbie", Edición 2021



Categoría: Licenciatura

Evaluación y modelado cinético de la extracción de polifenoles y flavonoides durante el proceso de maduración de Tequila: Efecto del tipo de barrica utilizada.
Q.F.B. Walter Manuel Warren Vega de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

La ceremonia de entrega del diploma y medalla que acredita este reconocimiento se llevará cabo en la inauguración del CIGAM2021 (entrada libre) y los ganadores impartirán una conferencia durante el desarrollo del Congreso.

www.sqm.org.mx



HISTORIA DE UANE



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DEL NORESTE

uane

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DEL NORESTE

En los años 70, Coahuila presentó grandes cambios en la estructura ocupacional de las personas por la llegada de nuevas industrias. La aparición del ramo automotriz con cadenas de producción llevó a requerir más proveedores de bienes y servicios complementarios, a lo cual la industria local trabajaba en adaptarse al crecimiento.

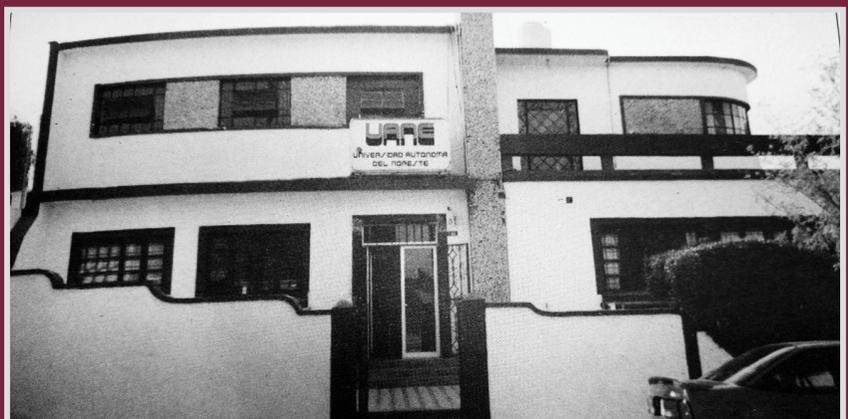
El incremento de oportunidades y la demandante industria que crecía, llevó a los fundadores de la Universidad Autónoma del Noreste a tomar la decisión de crear una institución que implementara un buen ambiente de aprendizaje, que su formación profesional se adaptara a los nuevos requerimientos de los centros de trabajo y que permitiera estudiar y trabajar al mismo tiempo.

Así fue como inició UANE en 1974, educando con el Sistema Modular Intensivo (SMI) el cual se enfoca en la formación intensa para adultos, organizando la enseñanza en bloques de dos materias diarias, para continuar con el aprendizaje de las siguientes dos hasta que se agote la carga académica de un semestre.

El resultado obtenido con la comunidad e industria de Saltillo hizo ver al Consejo Directivo la posibilidad de llevar el modelo UANE a otras regiones del noreste Mexicano lo que nos lleva contar 8 campus en la actualidad, presentes en Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Monterrey, Matamoros y Reynosa.



Además de contar con educación presencial, UANE continúa ajustándose a las necesidades de las próximas generaciones y de la industria, por lo que actualmente también se puede estudiar Bachillerato, Carreras, Especialidades y Maestrías 100% en Línea, permitiendo a los estudiantes prepararse en momentos de oportunidad de su día a día, en cualquier lugar.



NUESTROS CAMPUS

SALTILLO

El paso de los años, el crecimiento de la ciudad y la llegada de nuevas empresas presentaban una necesidad de personal mejor preparado para la industria, por lo que un grupo de personas se unieron para crear una escuela que brindara la oportunidad de continuar estudiando sin perjudicar las actividades de los trabajadores y a las próximas generaciones.

Es así como la necesidad de empleabilidad y personas con sed de crecimiento laboral, orientaron a los fundadores a crear UANE, primer campus de la Universidad, en una casa en la colonia República en Saltillo, en el año 1974. Actualmente en esas instalaciones se encuentra Rectoría.

TORREÓN

La demanda de alternativas de educación superior llevó a la Universidad a establecer su segundo campus en Torreón en 1977, en donde el Gobierno del Estado donó un terreno de cinco hectáreas en el cual se construyeron los actuales edificios.

Uno de los grandes retos de UANE en esta ciudad fue la aceptación del modelo de estudio por la comunidad, sin embargo, los resultados del resurgimiento de la Universidad dieron una gran confianza en el futuro y hoy en día se sigue impartiendo educación en modernas y funcionales instalaciones, con áreas deportivas y además de sus aulas, se cuenta con un edificio inaugurado en 2003 en el cual se encuentran la biblioteca, centro de cómputo, aulas para postgrado, oficinas administrativas y un auditorio.

MONCLOVA

Ante la demanda de educación superior en la región de Monclova, tres estudiantes graduados de maestría tuvieron la iniciativa de llevar UANE a su territorio.

Desde el inicio se obtuvo una respuesta positiva de la sociedad, lo que los alentó a seguir creciendo en diversos edificios. Actualmente se encuentran en la calle Miguel Blanco y otro en la privada Miguel Blanco. El campus Monclova cuenta con gran prestigio, obtenido por el desempeño que han realizado los egresados en el campo laboral.

PIEDRAS NEGRAS

En 1978 se establece la Universidad en la ciudad de Piedras Negras por solicitud de Santiago Elías Castro Escobedo y el padre Fernando Martínez Ortiz. Las puertas del plantel fueron abiertas en las instalaciones del Instituto las Américas, tiempo después fue otorgado el terreno donde se encuentra actualmente la UANE por el aquel entonces presidente municipal, Carlos Juaristi Septién.



SABINAS

La Universidad Autónoma del Noreste se instituyó en la ciudad de Sabinas en 1978.

Con el objetivo de formar profesionistas sabinenses sin que tuvieran necesidad de trasladarse a otros lugares del estado y del país para estudiar una carrera profesional, el primer edificio se improvisó en una casa habitación, donde se ofrecía bachillerato y las carreras de Administración de Empresas y Contador Público.

Años después, por medio de gestión de recursos del patronato y de donaciones se construyó un edificio propio de la Universidad. El plantel actual se inauguró el 17 de noviembre del 1986 y a la fecha se imparten estudios en los niveles de bachillerato, carreras y educación en línea.

MATAMOROS

El plantel Matamoros inició su servicio en 1984 como una extensión de postgrado de Saltillo con la maestría en Administración de Empresas, por petición de un grupo de alumnos de postgrado que estudiaban en Saltillo y fueron contratados en Matamoros.

Posteriormente se abrió la especialidad en Relaciones Jurídico Laborales y Derecho Fiscal, las cuales se ofrecieron durante 17 años, hasta mayo del 2001, que la Universidad tomó la decisión de constituirse como plantel y ampliar su oferta educativa.

UANE Matamoros tiene la adecuación de sus planes de estudio y la creación de carreras universitarias con enfoque a las necesidades específicas a una zona fronteriza, lo que la convierte en la preferida de la comunidad en general.

Actualmente la oferta académica se compone de 10 carreras universitarias y varios postgrados, respondiendo a las necesidades y demanda de Matamoros.

REYNOSA

En 2004, UANE inició sus actividades en Tamaulipas realizando postgrados en colegios de la familia Valdés Revilla, quienes tienen instituciones educativas para preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

Visitando la Universidad en Saltillo, el sistema educativo UANE fue de su interés por lo que propusieron un convenio en donde prestarían sus instalaciones para fundar la Universidad Americana del Noreste en Reynosa, la cual inició sus actividades en mayo del 2008, la que la convierte en el plantel más reciente de la Universidad.

MONTERREY

Monterrey ocupa uno de los tres primeros lugares en las ciudades más importantes de México y es reconocida por su desarrollo, economía, actividades culturales y artísticas. El tema de la educación no queda fuera, ya que su oferta académica es muy amplia y en muchos casos de alta calidad.

En búsqueda de seguir compartiendo el conocimiento en más ciudades, se valoró la opción de abrir un campus en dicha ciudad, entendiendo bien el reto que presentaría para UANE.

Confianza en los resultados que se han reflejado en los estudiantes, familias y comunidades, se optó por establecerse en la capital de Nuevo León y en febrero 2006 se abrió la Universidad Americana del Noreste, la cual sigue en pie a la fecha.



¡Recibe la Universidad Hipócrates a estudiantes del Programa Delfín!



Acapulco, Guerrero a 17 de agosto 2021.- La investigación constituye uno de los pilares fundamentales de toda actividad académica universitaria. Y en este marco, la Universidad Hipócrates declara su compromiso firme con la calidad de la investigación generada al interior de esta Casa de Estudios, como uno de los ocho principios rectores que se viven en el quehacer educativo de la institución. Así como, el impulso a los tipos de investigación que realiza: La educativa, institucional, y académico-científica.

En esta línea, la Universidad Hipócrates es miembro reconocido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por sus actividades constantes en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. Asimismo, es integrante del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín), una organización dedicada a promover actividades académicas de movilidad de profesores, investigadores, estudiantes y de divulgación científica y tecnológica, entre las instituciones de educación superior de México, Colombia y Costa Rica.

En el marco del Programa Delfín, esta Casa de Estudio recibió al estudiante Félix Raúl Castañeda Ramos de la carrera de Químico Biólogo Parasitólogo del plantel Iguala de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), así como a Kevin Velázquez Pineda, estudiante de la Licenciatura en Químico Biólogo Parasitólogo del plantel Taxco de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), quienes a través del área de Cooperación Académica de la Universidad Hipócrates



DELFIN
Por una Cultura Científica

realizaron una estancia de investigación comprendida del 24 de junio al 13 de agosto del año en curso, participando en el proyecto "Perfil fitoquímico y actividad antioxidante del aguacate".

Además, se dio la bienvenida a la estudiante Carmen Nazdira Ramírez Ortiz de la carrera de Ingeniería Bioquímica, del Instituto Tecnológico de La Piedad, Michoacán, quien realizó una estancia virtual. Su colaboración se centró en la línea de investigación documental titulada "Funcionalidad de los alimentos", en el periodo del 14 de junio y hasta el 30 de julio.

Cabe destacar que los estudiantes colaboraron, bajo la tutoría de la Dra. Claudia Millán Testa, Docente Investigadora de la Universidad Hipócrates.

Durante su estancia, los estudiantes adquirieron habilidades y destrezas que les permitieron ensanchar sus conocimientos y su formación profesional: "En mi carrera como Químico Biólogo no llevamos una formación sobre la funcionalidad de los alimentos, por lo que el poder realizar distintas prácticas y colaborar en esta línea de investigación me ha abierto un panorama acerca de este ámbito profesional", señaló Kevin Velázquez Pineda.

El programa Delfín tiene como objetivo fortalecer la cultura de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación integrantes del Programa, a través de la movilidad de profesores-investigadores, estudiantes y de la divulgación de productos científicos y tecnológicos. En particular para fortalecer el desarrollo de la investigación y el posgrado nacional.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

MONOGRAFÍA
"MORINGA (*Moringa oleifera*): COMPOSICIÓN NUTRICIONAL, COMPONENTES BIOACTIVOS Y BENEFICIOS EN LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE"

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN ALIMENTOS DE LA NUTRICIÓN HUMANA.

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN NUTRICIÓN

PRESENTA:
IRIS SAMANTHA RIVERA ASCENCIÓN

ASESOR:
C. J. Dr. MARTÍN ZAVALA NÚÑEZ

ACAPULCO GRO. A. 4 DE JUNIO DEL 2021



UH HIPÓCRATES

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

DEFENSA DE MONOGRAFÍA

ESTRATEGIA DIDÁCTICA APLICABLE PARA LA ENSEÑANZA DEL CÁLCULO DE VOLUMENES DE PRISMAS EN EL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA SITUACIONES MATEMÁTICAS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

PRESENTA:
CARLOS ALBERTO CASTREJÓN FÉLIX

TUTORES:
DR. OLIVER TEXTA MONGOY

Y DR. ISRAEL FLORES VÁSQUEZ

ACAPULCO, GUERRERO

ABRIL 2021



UH HIPÓCRATES

LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
ADQUISICIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS EN CONTEXTOS NATURALES

DEFENSA DE TESIS

"LAS CANCIONES COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VOCABULARIO EN INGLÉS"

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LA LICENCIATURA EN LICENCIADO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS

PRESENTA:
DULCE BRIGITTE BELTRÁN OLASCOGAGA

TUTOR:
LIC. AGUSTÍN PÉREZ GALIANA

ACAPULCO, GUERRERO

JUNIO 2021

Modalidades de trabajos de investigación y su relación con el incremento e Índice de Titulados en nivel Licenciatura de la Universidad Hipócrates



Son muchos los y las estudiantes que al terminar su licenciatura posponen su titulación por meses, años e incluso casos que nunca han logrado concluir satisfactoriamente este importante proceso, las razones convergen por lo regular en las mismas razones: se les hace demasiado complicado la elaboración del trabajo de investigación, así como el depositar una gran cantidad de tiempo que por circunstancias diversas ya no cuentan con ello para concluir este proceso universitario pendiente, así como, el dinero invertido durante todo el proceso requerido para este fin, mismo que en muchas ocasiones no se cuenta con el y tienen que insertarse al campo laboral por la propia exigencia que la vida les hace. Debido a dicha problemática, la Universidad Hipócrates a través de la Dirección de Investigación se ha ocupado y preocupado en implementar modalidades con mayor acceso para que las y los estudiantes, cumplan su objetivo al final de los estudios de su licenciatura y así, aumentar la tasa de titulados acelerando también su proceso en un máximo de un año después de su graduación, para concluir con este proceso.

Entre las distintas modalidades de trabajos de investigación que se conciben actualmente para el nivel licenciatura en la Universidad Hipócrates, mismas en la que los estudiantes tienen la opción de seleccionar la que más les convenga y se adapte a sus posibilidades, tiempos e intereses, se encuentran: Tesis, Tesina, Monografía, Memoria de Experiencia Profesional y el Informe Profesional y Académico por Estancia de Servicio Social.

En este sentido, orientando a los estudiantes y egresados desde la óptica de cada una de estas modalidades para la mejor selección de cualquiera de ellas:

Tesis: Esta modalidad de trabajo se concibe desde una forma más colosal, ya que se trata de un trabajo completo y concreto, desarrollado desde una metodología de investigación más consistente, en donde el estudiante está más familiarizado con el tema a desarrollar o problemática a solucionar.

Tesina: Es un trabajo de investigación documental, relativa a un campo específico relacionado con la formación del estudiante que refleje y fundamente la postura personal del sustentante en ese campo del conocimiento. Se elabora con el debido rigor teórico y metodológico, pero su objetivo de estudio seleccionado se trabaja a partir de material documental, bibliográfico o hemerográfico, así como también archivos institucionales e históricos.

Monografía: Es un escrito más reducido y monotemático. Por su constitución se deben analizar las fuentes existentes del tema seleccionado, estudiando diversos planteamientos de los autores y referentes ya existentes, con la finalidad de emitir o asumir a partir de dicha exploración un posicionamiento investigativo por el autor del trabajo desde una perspectiva coherente, lógica y fundamentada.

Memoria de Experiencia Profesional: Consiste en la elaboración de un informe sobre la realización de un proyecto desarrollado por experiencias obtenidas en un trabajo profesional afín al programa educativo cursado a su paso por los estudios de licenciatura, y cuya experiencia podrá ser dada a conocer para ofrecer una aportación al conocimiento sobre dicha actividad, la cual no ha sido documentada como experiencia desde la óptica del autor, pero que si se encuentra sustentada desde una perspectiva teórica.

Informe Profesional y Académico por Estancia de Servicio Social (IPAESS): Esta modalidad tiene cierta relación con la anterior, ya que se sustenta en la realización de un informe de actividades que se llevaron a cabo durante el desarrollo del Servicio Social (SS) del estudiante respecto a su área de formación, desde la perspectiva de intervención de los conocimientos adquiridos por él, y su aplicación en las labores realizadas en dicha estancia de SS y en la resolución de problemáticas detectadas durante su paso.

Estas últimas modalidades emergieron ante la necesidad de situación de contingencia que actualmente la comunidad universitaria está atravesando por motivos de la pandemia, por ello, se busca en todo momento apoyar a las y los estudiantes favoreciendo siempre su proceso satisfactorio de estudios realizados, sin descuidar por supuesto, el área de investigación como la herramienta sólida que resulta para ampliar conocimientos, habilidades y competencias de los estudiantes respecto a temas de gran aporte al conocimiento desde el ámbito académico, científico, tecnológico y social.

De igual modo, gracias a los esfuerzos en conjunto de los egresados, el cuerpo de profesores tutores y de la Dirección de Investigación, se han logrado concluir y defender un mayor número de trabajos de investigación ante los tribunales académicos correspondientes, sumando a esta situación, la nueva modalidad en línea de presentación y defensa de estos trabajos, misma que ha aportado más posibilidades para sacar adelante y con éxito, este importante proceso profesional de los estudiantes que concluyen sus estudios universitarios.

Dr. Oliver Texta Mongoy
olivertexta@uhipocrates.edu.mx
Director de Investigación, Universidad Hipócrates,
Acapulco-México

¡Vanguardia Universitaria!

Urdaneta No. 360 • Fracc. Hornos Acapulco, Gro. • Tel. (744) 485 7991
www.uhipocrates.edu.mx

Investigando



• Marco Antonio Alcaraz Rodríguez
marcoalro@yahoo.com.mx

NAUGURAN EL CENTRO DE INNOVACIÓN e Integración de Tecnologías Avanzadas del IPN en Ciudad Juárez. El Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval y el Gobernador del estado de Chihuahua, Javier Corral Jurado, inauguraron el Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Ciudad Juárez, que impulsará la industria de esta zona del país, con innovaciones tecnológicas y la formación de cuadros altamente calificados, que contribuirán a detonar el desarrollo económico y social en esta región. La Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, ha manifestado el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador con las universidades e instituciones de educación superior, las cuales han demostrado una enorme responsabilidad social con el país durante la pandemia por COVID-19. Al cortar el listón inaugural de este nuevo centro, que se suma a las unidades académicas y de investigación politécnicas diseminadas en el territorio nacional, Reyes Sandoval aseveró: “El Politécnico se congratula en entregar este CIITA, con la sólida certeza de que aportará al logro de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo y coadyuvará en los esfuerzos para llevar a este estado a la vanguardia científica, tecnológica y de la innovación, a favor de todo Chihuahua”... **EL GRUPO DE TRABAJO PARA** la Transición Hacendaria, que coordina el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena), se reunió con expertos en materia educativa, con el fin de conocer sus posturas sobre las necesidades presupuestarias de ese sector. El legislador explicó que se busca avanzar en la redacción final de lo que sería el capítulo relativo a la educación en todos los niveles, a través de un diagnóstico sobre la situación general, problemas estructurales y las carencias que se han incrementado por la pandemia. Ramírez Cuéllar informó que la idea es entregar el documento final a la Junta de Coordinación Política y a los legisladores, el cual servirá de base respecto de las exigencias presupuestales del próximo año, así como los cambios institucionales y de políticas públicas que se tengan que realizar. “Queremos darle fuerza a las acciones afirmativas y atender las carencias que han aumentado en estos momentos de pandemia. Se enriquecerá muchísimo la propuesta final que entregaremos a la próxima Legislatura”, señaló... **VERTIGINOSO ASCENSO EN CASOS** DE diabetes en el mundo. El 13 por ciento de los mexicanos padece diabetes, segunda causa de muerte, solo después de las enfermedades cardiovasculares; de ellos, únicamente 9 por ciento

lo sabe y el resto se entera de manera tardía. Además, 37 por ciento de las personas tiene control adecuado, enfatizaron las expertas de la Facultad de Medicina de la UNAM, Ana Lilia Rodríguez Ventura y María del Carmen Jiménez Martínez. En la conferencia de medios a distancia “A 100 años del descubrimiento de la insulina”, Rodríguez Ventura, pediatra endocrinóloga y profesora de Embriología Humana, alertó que en 2003 había en el mundo 194 millones de personas diabéticas y se esperaba que en 2025 la cifra se incrementara a 333 millones; sin embargo, en 2016 se registraron 422 millones. Es —explicó— un padecimiento crónico en el cual se elevan las concentraciones de glucosa por arriba de lo normal; tiene diferentes clasificaciones: la tipo 1 es una enfermedad autoinmune, es decir, se presenta cuando el sistema inmunológico ataca a la célula beta del páncreas encargada de producir la insulina, que a su vez permite que la glucosa entre a los músculos. Se trata del cinco por ciento del total de casos, y los niños son la población más afectada, por lo que requieren inyecciones de insulina para su tratamiento... **DURANTE LA GESTIÓN DEL RECTOR** de la BUAP, Alfonso Esparza, casi 8 mil trabajadores no académicos han sido beneficiados con definitividades y programas de estímulos, lo cual se ha distinguido no sólo por su política de inclusión y equidad, sino también por impulsar programas de mejora que desarrollen competencias laborales y reconocer el desempeño de los trabajadores no académicos, mediante tres acciones: los Programas de Estímulos al Desempeño y Carrera Administrativa del Personal no Académico (PEDCA) y al Personal de Confianza (PEPC), así como el Otorgamiento de Definitividades al Personal No Académico. Mientras que el PEDCA inició en 2012 y se consolidó durante la presente administración, a la fecha ha beneficiado a más de 7 mil administrativos que han recibido el estímulo económico; el PEPC arrancó en 2020, por iniciativa del Rector Alfonso Esparza Ortiz y acuerdo del Consejo Universitario en enero de ese año, cuando resultaron favorecidos 258 trabajadores de confianza. El programa de definitividades para personal no académico, a su vez, se puso en marcha por primera vez en 2013, y a la fecha han recibido este nombramiento que brinda certeza laboral a 505 trabajadores. El PEDCA y el PEPC son programas anuales que han incidido —a través de la capacitación para desarrollar las competencias laborales, mediante cursos gratuitos— en la mejora de las condiciones laborales del personal no académico, al acceder a estos estímulos.

Investigación y Desarrollo

Panorama Universitario

Artículo



- **Internacionalización de la educación en tiempos de pandemia**
- **500 Años, Ni Perdón Ni Olvido**
- **100 discentes se gradúan del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud**
- **La papa que quiso ser albóndiga, propuesta para ganar en España el Concurso La Patata Marciana**
- **“Condonación de Multas”**
- **Ideas básicas para la elaboración y puesta en práctica de un Programa de Tutorías para el Desarrollo de los Estudios de Posgrado en Educación**



LA PÁGINA DEL RECTOR

Internacionalización de la educación en tiempos de pandemia

• Por Lic. Antonio Leño Reyes
Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara

Es un honor para mí ser el primer invitado en este nuevo espacio de la revista Panorama Universitario, la cual en su 25 aniversario nos ha dado la oportunidad a los rectores de las diferentes universidades de externar nuestra experiencia y opiniones en el tema educativo.

Como es sabido, las instituciones educativas, como los demás sectores, fuimos afectados por la pandemia del Covid-19; sin embargo, las universidades en general supimos reaccionar a tiempo para continuar con nuestra misión de formar a los profesionales que serán los agentes de cambio en el futuro.

En nuestro caso, a 86 años de su fundación, la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) se encuentra más viva y fuerte que nunca, firme en el cumplimiento de su misión de educar integralmente a personas, fomentando en ellas valores trascendentes, así como promover el bienestar y progreso de la sociedad; todo esto dentro del espíritu de autonomía universitaria y libertad de cátedra.

Cuando se presentó el inicio de la pandemia en México, en marzo de 2020, nuestra institución educativa, como las demás, tuvo que suspender las clases y actividades presenciales. A partir de ahí, hemos definido una serie de estrategias enfocadas en garantizar la continuidad de los ciclos escolares. La pandemia no llegó para cambiar la esencia de nuestra filosofía educativa, pero sí para modificar algunas formas de hacer las cosas.

Llevar las clases al sistema virtual nos impulsó a rediseñar e innovar, lo que propició que implementáramos de manera eficaz y en muy corto tiempo el modelo de enseñanza híbrida B-Learning UAG, el cual nos ha permitido continuar con la calidad educativa a través de cuatro espacios de aprendizaje: Presencial en el Aula para Talleres y Laboratorios, Presencial a Distancia, Presencial Online y Online.

Para poner en marcha este modelo fue necesario robustecer e implementar nuevas soluciones de tecnología en aulas y laboratorios, por lo que se adquirieron cámaras web de última generación, pizarras interactivas, así como mil licencias de distintas plataformas necesarias para este fin.

Brindar opciones de internacionalización ha sido una constante en la historia de la UAG. Ante el escenario de la pandemia implementamos las "Aulas Espejo", donde nuestros alumnos tienen la oportunidad de compartir clase, vía virtual, con estudiantes de diferentes partes del mundo.

Este modelo, aunado a acciones como seminarios, coloquios y conferencias magistrales con ponentes internacionales, permitieron que cerca de 2 mil alumnos tuvieran la oportunidad de tener "Vivencias Internacionales en Casa" con universidades de Alemania, Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos y Puerto Rico, por mencionar solo algunos países. Para este 2021 esperamos ofrecer vivencias internacionales a más de 5 mil alumnos.

El Programa Internacional de Medicina de la UAG recibe a cientos de alumnos cada año, principalmente de Estados Unidos y Puerto Rico, quienes ante la imposibilidad

de continuar con sus clases de manera presencial y considerando múltiples factores que limitaban la educación a distancia, además de que la mayoría de ellos permanecían en sus países de origen, nos hizo redoblar esfuerzos para llevar a cabo actividades demostrativas en laboratorios y centros de simulación, a través de distintas plataformas tecnológicas y redes sociales, con la finalidad de resolver sus dudas, fortalecer sus destrezas y así continuar con su formación académica.

Toda esta situación que vivimos a raíz de la pandemia ha propiciado que la movilidad académica habitual en nuestras universidades rompa paradigmas e incursione en una etapa en donde las fronteras ya no son una limitante y en donde, a pesar de la distancia, la internacionalización ha encontrado múltiples métodos para lograr su objetivo de interconectividad y de intercambio de conocimientos.

Es por eso que en concordancia con nuestra planeación estratégica 2035, la UAG ha logrado concretar una alianza sin precedentes con CINTANA Education y Arizona State University, alianza que fue dada a conocer el pasado junio en distintos medios de comunicación de nuestro país.

Esta alianza brindará al 100 por ciento de nuestros estudiantes, y en general a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria, la posibilidad de contar con un enorme catálogo de recursos educativos de clase mundial, aspirar a programas de doble titulación, así como contar con mayores

posibilidades de intercambio académico e investigación, tanto para estudiantes como para profesores.

Además de asegurar la calidad académica que siempre nos ha distinguido en la UAG, también hemos trabajado arduamente en preservar la salud de nuestra comunidad universitaria.

Muestra de ello fue la capacitación adecuada en la normatividad Covid-19 otorgada a todos nuestros colaboradores. Otra de las acciones fue establecer el Comité de Retorno y Continuidad Laboral Segura, el cual tiene la encomienda de establecer la normativa sanitaria que cumpla con todas las disposiciones emitidas por las autoridades gubernamentales.

También se fortalecieron las áreas de Salud Laboral y Protección Civil para que nuestros campus cumplieran con la señalética, distanciamiento, gel y desinfectantes, flujos de entrada y salida, implantando así, un eficaz programa de seguimiento y control epidemiológico dentro de la UAG.

Estas son solo algunas alternativas que nuestra institución ha implementado como respuesta ante esta pandemia y que, sin duda, seguiremos transformando en virtud de nuestros estudiantes, usando como nuestros aliados la innovación, el liderazgo y la vanguardia tecnológica.

Agradezco nuevamente a la revista Panorama Universitario y a su Director General, Francisco Javier Velázquez, por la oportunidad de escribir estas líneas y muchas felicidades por su 25 aniversario.



SEMBLANZA

Antonio Leño Reyes es un destacado educador que ha dedicado su vida a la promoción y al desarrollo de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), la primera universidad privada en México, fundada en 1935. A lo largo de su trayectoria, se ha desempeñado en puestos de liderazgo dentro de la Universidad y, desde 2005, ha ocupado el puesto de Rector de esta Institución Educativa. Durante su tiempo como Rector, ha transformado y renovado el modelo de administración de la universidad, mediante la adopción de un modelo de gobernanza corporativa. Cuenta con una licenciatura en Administración de Negocios por la Universidad Autónoma de Guadalajara y una maestría en Administración por la Universidad de Arizona, además de otra maestría en Administración Pública por la Universidad de Alcalá de Henares, España. A lo largo de su trayectoria profesional, ha sido galardonado por una variedad de asociaciones académicas y organizaciones empresariales. En 2009, la Universidad Palma en Lima, Perú le concedió el grado de Doctor Honoris Causa y en 2014 recibió otro grado de Doctor Honoris Causa de parte de la Universidad Caucasus en Georgia. También en 2014, recibió en Washington de la American Academy of Hospitality Sciences (AAHS), el premio Lifetime Five Star Diamond Achievement por su contribución a la comunidad latina en Estados Unidos de América.

500 Años, Ni Perdón Ni Olvido

Es un lugar común, que al hablar de acontecimientos históricos, escuchemos la frase "la historia la escriben los vencedores". Es cierto, pero también lo es mucho más, que "el futuro lo escriben los pueblos que tienen identidad cultural e identidad como nación".

En el caso de la mal llamada conquista de México por parte de los españoles, es necesario apartarnos de la historia oficial de Bernal Díaz del Castillo y muchos otros "cronistas" de la época como Gomara, Yllescas, etc. y de la visión de los vencidos de León Portilla y seguidores. Visiones que podemos denominar tradicionalistas, la primera con la visión de los vencedores y la segunda de los vencidos. Es importante analizar ese acontecimiento histórico, con una visión crítica, sin maquillajes y sin minimizar hechos relevantes.

El pueblo mexica se asentó en las orillas del gran lago del valle de Anáhuac, entre los años 1321 a 1325, territorio que a su llegada dominaban los Tecpanecas, y una vez fundada la Ciudad de Tenochtitlán, nombran como su primer Tlacatecutli, a Acamapichtli, descendiente de nobles Toltecas. A lo largo de un poco menos de 200 años, los mexicas desarrollaron una cultura muy importante, y fueron sometiendo a otros pueblos o pactando alianzas (como en el caso de Texcoco, Tacuba y Tlatelolco), logrando dominar un vasto territorio tanto del valle de Anáhuac, como del sureste, llegando a Oaxaca donde florecían las culturas Zapoteca y Mixteca y a la península ocupada por lo que quedaba de la cultura Maya. La amplia cultura que llegaron a desarrollar los aztecas antes de la llegada de los españoles, se explica principalmente porque los mexicas supieron absorber lo que quedaba de las culturas Tolteca, Olmeca y Maya. Los aztecas habían desarrollado en muy poco tiempo una gran cultura, caracterizada por la educación impartida en el Tepochcalli (escuela para guerreros) y en el Calmecac (los que iban a dedicarse al estudio o a las ciencias), igualmente el urbanismo desarrollado por la cultura mexica era importantísimo, al grado de que cuando llegan los españoles se sorprenden porque en la península ibérica no existía ninguna ciudad tan grande y tal bien planeada como Tenochtitlan, la Arquitectura había alcanzado un gran desarrollo, con construcciones como el templo mayor y muchas otras, de una altura importante como no había en España y un trazo, decoración y acabados exquisitos. En la Astronomía, habían logrado desarrollar el Calendario esculpido en la piedra del sol, contando con la numeración vigesimal, con el descubrimiento del "cero" en la cultura Maya (recordemos que en Europa no habían descubierto el "cero", que los árabes lo dieron a conocer en toda Europa) La escritura era a base de ideogramas glifos y figuras simbólicas. Los glifos

podían ser numerales, calendáricos, pictográficos, ideográficos y fonéticos. En el arte de la Orfebrería contaban con piezas con diseños exquisitos. En la literatura, todos los acontecimientos importantes los registraban en pinturas y textos en los códices, que podían ser administrativos, o históricos en los que se registraban

las peregrinaciones, la fundación de ciudades, árboles genealógicos de los gobernantes, pagos de tributos por parte de los pueblos sometidos, buenas y malas cosechas, etc. En lo comercial, el mercado de Tlatelolco, era un mercado en el que se comerciaban todo tipo de bienes de todo el territorio dominado por los aztecas, y según narra Bernal Díaz, en España no existía mercado alguno tan grande. En lo político, no existieron entre la nobleza mexica y la clase gobernante, grandes altercados para nombrar a sus Tlacatecutli.

En el caso de los españoles, cuando llegan al continente en el año de 1519, eran la suma de por lo menos cinco procesos de inculturación, el primero, el ocurrido entre los siglos XI a IX a.C. entre los pueblos indoeuropeos o mejor dicho grupos de familias (Itálicos francos, Suizos) y los grupos indígenas del oriente de la península. Posteriormente un segundo proceso de inculturación en los siglos VIII y VI a.C. entre los fenicios y los pueblos nativos asentados en el sur de la península, con acceso al Mediterráneo, dando así paso a un asentamiento permanente y de convivencia pacífica. Con el decaimiento de la cultura fenicia, se inicia un tercer proceso de inculturación que ocurre entre los siglos VI a IV a.C. con la llegada de los Griegos al sur de la península, impulsando el desarrollo de ciudades como Ampurias, que es de la misma época de Tartessos, Fosea, Cartago, etc. Dándose así un intenso comercio entre Ampurias y las demás ciudades importantes de Europa, y como resultado de ese comercio, los pueblos indígenas de la península, se helenizan. Un cuarto proceso de inculturación en la península ocurre, cuando con la decadencia de la cultura Griega, invade la península el ejército del imperio romano en formación, ocupación que ocurre entre los siglos II a.C. a V d. C. En los tres primeros siglos de ese lapso "lo romano" se impone en todos los modos de vida y cultura de las tribus de la península hasta imponerse como un modo de actuación y de pauta del comportamiento social y cultural. De esta forma la fragmentación de los grupos hispanos comienza a diluirse para adoptar una serie de elementos comunes, aunque solo sea a nivel superficial. La interacción de las tribus hispanas con el ejército de conquista y la fundación de ciudades, mostraron a los primeros la superioridad de la cultura y la organización de Roma. Se impone el latín como lengua de Estado, derivando de ese tronco común el Castellano. Fueron siete siglos de dominación romana, con una herencia del latín, el cristianismo y el Derecho, y en general de toda la forma de vida y cultural de "lo romano".

La presencia Germana en la península, implicó una invasión, a través de los godos, visigodos, vándalos, suaves, etc. que va del siglo V al VII d.C. imponiendo su fuerza militar, pero sin aportar mayores elementos culturales en Hispania. Un quinto proceso de inculturación se vive en la península con la invasión de los árabes y del Islam, que abarca del siglo VII al XIV d.C. Se trata de una verdadera invasión en donde 10,000 guerreros incursionan en la península y lograron someterla, pocos si tomamos en cuenta la población total y el territorio que llegaron a dominar. Desde luego, como en todo proceso de dominación o sometimiento, los conquistadores cuentan con el apoyo de grupos originarios o nativos que "traicionan" a los grupos o elites dominantes del territorio. La cultura Árabe y el Islam lograron imponer su sello personal en toda la península.

Podemos decir que los grupos autóctonos de la península nunca pudieron desarrollar de manera importante su cultura, y por lo mismo, ninguno de ellos fue capaz de imponer su cultura a los demás pueblos de la región, creando una identidad cultural y como nación. Cuando los españoles lle-



gan al continente que después llamarían América, no tenían una cultura superior a la nuestra, ni tampoco una identidad como nación propia, eran la mezcla de cinco procesos de inculturación en donde los grupos indígenas de la península siempre fueron los que recibían la cultura de los otros pueblos que se asentaron o invadieron y dominaron la península.

Al acontecimiento histórico iniciado en 1519 entre los españoles y los mexicas, los historiadores le han denominado la conquista de Tenochtitlan, después le llamaron el encuentro entre dos mundos, y últimamente le han llamado el encuentro entre dos culturas. Todas son denominaciones inexactas. No fue una Conquista, porque esta se entiende como un proceso de seducción, de convencimiento, de convivencia pacífica. No fue el encuentro de dos mundos, porque el mundo de los mexicas estuvo a punto de desaparecer durante los trescientos años de la colonia el encuentro de dos mundos es la convivencia, la mezcla, el mestizaje de todo, de la cultura y de la sangre. Tampoco fue el encuentro de dos culturas, porque tendríamos que preguntar ¿el encuentro entre la cultura mexica y cual otra? La fenicia, la griega, la romana, la árabe cual?

Cd. de México, agosto de 2021

El Cátaro.

**Para mayor información. Texto completo: <https://drive.google.com/drive/folders/1-19qGKYTPgR5pHOzaAs>
500 Años, Ni Perdón Ni Olvido.**



La Secretaría de Marina-Armada de México a través de la Universidad Naval llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de 45 jóvenes (22 mujeres y 23 hombres) de la Licenciatura en Médico Cirujano Naval de la Escuela Médico Naval, y 55 jóvenes (47 mujeres y 8 hombres) de la Licenciatura en Enfermería Naval de la Escuela de Enfermería Naval, misma que tuvo lugar en el Patio de Honor del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS), en la Ciudad de México.

El acto fue presidido por el Almirante José Luis Arellano, Subsecretario de Marina, en compañía de la Maestra Claudia Leija Hernández, madrina de la Escuela de Enfermería Naval, Generación 2021; el Doctor Jorge Moreno Martínez, padrino de la Generación 2021 de la Escuela Médico Naval y el Almirante César Carlos Preciado Velázquez, Oficial Mayor de Marina, así como autoridades civiles, navales y militares. Posteriormente se realizó la entrega simbólica de premios académicos al personal de cadetes, por haber obtenido los primeros lugares de su generación, por buen aprovechamiento académico; así mismo los Gobiernos e Instituciones Militares de otros países otorgaron Condecoraciones, Premios y Reconocimientos a los Primeros Maestros Médicos internos de pregrado y pasantes de Enfermería, que se distinguieron por su alto desempeño académico, aptitud para el mando y dotes de liderazgo durante su carrera como cadetes de las Escuelas Médico Naval y Enfermería Naval.

100 discentes se gradúan del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud

Al hacer uso de la palabra, el Almirante Subsecretario, dio inicio a su discurso expresando que el papel del personal de salud se ha vuelto clave para enfrentar las nuevas exigencias sanitarias; y destacando el orgullo de tener marinos entregados, dispuestos a velar por el bienestar de la institución y de la población civil.

Agregó que, a 200 años de la creación de nuestra Armada, se reafirma el compromiso institucional de servir a México en el mar, en el aire y en la tierra, por una nación con personal médico y de enfermería naval siempre comprometido y listo para ayudar a nuestro pueblo.

De esta manera, ocupados por la educación en el país, la Secretaría de Marina-Armada de México celebra el logro de los 100 jóvenes Primeros Maestros, quienes por su entrega, dedicación y vocación de servicio lograron concluir una importante etapa en su vida profesional; habiendo recibido en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud una educación integral basada en la doctrina naval y forjada con grandes valores. Por ello, nuestra Institución tiene la certeza de que estos jóvenes marinos sabrán actuar Para Servir a México siempre que así se requiera.



Brayan Arturo Pérez Morales, segundo mexicano finalista

La papa que quiso ser albóndiga, propuesta para ganar en España el Concurso La Patata Marciana

• Representará a México, junto con Carla Schettino, en el certamen que se llevará a cabo en Alcalá de Henares, en septiembre

• La patata marciana es convocado y patrocinado por la Universidad de Ingeniería y Tecnología asociada al NASA Astrobiology Institute y el Centro Internacional de la Papa

• Ambos estudiantes viajarán en el mes de septiembre con todos los ingredientes necesarios para las preparaciones con las que concursarán

Brayan Arturo Pérez Morales es el segundo mexicano finalista para participar en el concurso de exploración espacial y gastronomía La patata marciana, que se llevará a cabo del 19 al 24 de este mes de septiembre, en Alcalá de Henares, España.



Pérez Morales, junto con Carla Schettino (quien elaboró el postre Potabrü- D), representarán a México en este certamen convocado y patrocinado por la Universidad de Ingeniería y Tecnología asociada al NASA Astrobiology Institute y el Centro Internacional de la Papa (con sede en Estados Unidos).

Ambos jóvenes fueron postulados por el Centro de Investigación y Capacitación en Gastronomía de la Universidad del Claustro de Sor Juana, donde también son tesis con temas de investigación con las cuales obtendrán el título de licenciados en Gastronomía.

Brayan Arturo Pérez Morales elaborará el platillo La papa que quiso ser albóndiga, cuya receta deberá formar parte de la gastronomía de una base permanente en Marte.

Entrevistado al respecto, dijo que su propuesta está inspi-



rada en dos recetas típicas de México: albóndigas en caldillo de jitomate (consumidas en el centro del país) y la machaca con huevo (principalmente consumida en el norte de México).

Destacó que el platillo consta de tres albóndigas hechas con papa y machaca de res, bañadas con una salsa de jitomate y polvo de chiles guajillo, ancho y cascabel, ya que los tres tipos de chiles son un referente de la gastronomía mexicana; se utilizan en la mayoría de las comidas en su forma fresca o seca.

Está convencido de que con este platillo buscará satisfacer el paladar de quien lo consuma, su preparación es simple, apoya al aporte calórico de consumo diario con un estimado de 200 kcal por porción y con sus características se puede evocar a un platillo típico de México con todo y la esencia tan singular que nos caracteriza.

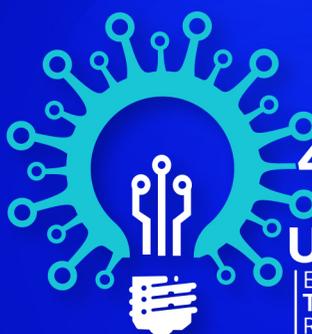
Como el objetivo es cultivar papas en Marte, tiene que ser una receta que pueda prepararse de manera sencilla. La papa que quiso ser albóndiga lo es, además de no generar residuos.

Brayan Arturo Pérez Morales y Carla Schettino viajarán este 17 de septiembre, ambos estudiantes mexicanos competirán con otros finalistas de Colombia, República Dominicana, Venezuela y España.



UNIVERSIDAD DEL
CLAUSTRO DE SOR JUANA

21
OCT



4º CONGRESO MULTIDISCIPLINARIO USB México

El impacto **COVID-19**:
Transformación e Innovación Social
Reflexiones y Propuestas

USB Universidad
Simón Bolívar
USB México

CUATRO
CERO
aniversario
1981-2021

Participa en este espacio de reflexión y propuestas en los ámbitos: **social, económico, político, tecnológico, de salud**, entre otros.

Súmate a este evento que promete ser un espacio de **transformación**.

Regístrate en



Evento en línea

Informes: 
infocongreso@usb.edu.mx

“Condonación de Multas”



Como pedirle perdón al SAT por incumplir nuestras obligaciones fiscales

Por Eliel Morales Lara

Todos cometemos errores, y en ocasiones, esos errores causan en otras personas, molestia, disgusto, coraje, incomodidad, venganza, entre otros varios sentimientos negativos, sin embargo, pareciera ser que, el paso del tiempo, arreglara por arte de magia, todas esas situaciones, y en ocasiones así sucede, pero en muchas otras no es así. Lo peor, que no somos capaces de darnos cuenta de que la solución se encuentra en nuestras propias manos, con tan solo pedir perdón.

Y es que no es nada fácil, a nadie le gusta equivocarse y mucho menos reconocer ante alguien más que cometimos una equivocación, siempre se suele culpar a alguien más o excusarse con pretextos “creíbles” a fin de salir bien librados de la situación, tal vez es por eso que dicen que pedir perdón, es un acto sublime. Ahora, si trasladamos ese acto de pedir perdón al ámbito tributario, resulta que no solo es un acto sublime, si no que hasta puede resultarnos muy conveniente en términos económicos.

En ese tenor y dependiendo de las prioridades de tu vida, tal vez te resulte mucho más importante aprender a pedirle perdón a las personas que alguna vez lastimaste con tus actos, que el conocer como solicitar una condonación de multas ante el Servicio de Administración Tributaria, o tal vez no, sea como sea, te voy a dar la información necesaria para que en caso de que te multe el SAT, sepas como pedirle que te condone una parte de la multa que te imponga, para que, si no vas a tener amigos, mínimo tengas un poco más de efectivo.

Ya en serio, el artículo 74 del Código Fiscal de la Federación, establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrá condonar hasta el 100% de las multas por infracción a las disposiciones fiscales y aduaneras, para lo cual el Servicio de Administración Tributaria establecerá, mediante reglas de carácter general, los requisitos y supuestos por los cuales procederá la condonación, así como la forma y plazos para el pago de la parte no condonada. Recordemos que el SAT, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual se encarga de aplicar las leyes fiscales y aduaneras con la finalidad de recaudar las contribuciones que todos los mexicanos debemos de pagar. En ese orden de ideas, el SAT es quién establecerá, los requisitos y supuestos por los cuales procederá la condonación, así como la forma y plazos para el pago de la parte no condonada y lo hará a través de la emisión de reglas de carácter general, o lo que es lo mismo, a través de la Resolución Miscelánea Fiscal.

Entonces, la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, en su regla 2.16.5. indica que, los contribuyentes podrán solicitar la condonación de multas que sean impuestas por las siguientes causas:

1. Por infracción a las disposiciones fiscales y aduaneras, determinadas e impuestas por las autoridades competentes.
2. Impuestas o determinadas con motivo de la omisión de contribuciones de comercio exterior.
3. Autodeterminadas por el contribuyente.
4. Por declarar pérdidas fiscales mayores a las realmente sufridas.
5. Impuestas a ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, colonos, nacionaleros; o tratándose de ejidos, cooperativas con actividades empresariales de agricultura, ganadería, pesca o silvicultura, unión, mutualidad, organización de trabajadores o de empresas que pertenecen mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores, constituidas en los términos de las leyes mexicanas.
6. Por incumplimiento a las obligaciones fiscales federales distintas a las obligaciones de pago a personas morales, personas morales con fines no lucrativos y personas físicas.
7. Por incumplimiento de obligaciones distintas a las de pago en materia de Comercio Exterior.

Como se puede apreciar, existen muchos supuestos por los que el SAT puede multarnos y podemos solicitar la condonación de dicha sanción administrativa, no obstante, también hay supuestos por los que no procederá la solicitud de condonación, las cuales están contemplados en la regla 2.16.6. de la RMF para 2021.

Los casos en los que no procederá la condonación de multas, son los siguientes:

1. De contribuyentes que estén o hayan estado sujetos a una causa penal en la que se haya dictado sentencia condenatoria por delitos de carácter fiscal y esta se encuentre firme; en el caso de personas morales, el representante legal o representantes legales o los socios y accionistas o cualquier persona que tenga facultades de representación, no deberán estar vinculadas a un procedimiento penal en las que se haya determinado mediante sentencia condenatoria firme su responsabilidad por la comisión de algún delito fiscal.
2. Aquellas que no se encuentren firmes, salvo cuando el contribuyente las haya consentido. Se entenderá que existe consentimiento, cuando realiza la solicitud de condonación antes de que fenezcan los plazos legales para su impugnación o cuando decida corregirse fiscalmente antes de que sea liquidado el adeudo

- por la autoridad revisora.
3. Que sean conexas con un acto que se encuentre impugnado.
 4. De contribuyentes que sus datos como nombre, denominación o razón social y clave en el RFC, estén o hayan estado publicados en términos del artículo 69-B del CFF.
 5. De contribuyentes que se encuentren como No Localizados en el RFC.
 6. Tratándose de multas por infracciones contenidas en disposiciones que no sean fiscales o aduaneras.
 7. Tratándose de multas en las que el contribuyente haya solicitado la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución, se haya autorizado la condonación y no hubiera sido cubierta la parte no condonada dentro del plazo otorgado.
 8. Respecto de multas que la autoridad fiscal haya autorizado su condonación y esta no haya surtido efectos porque el contribuyente no realizó el pago de la parte no condonada en el plazo otorgado.
 9. Tratándose de multas que deriven de actos u omisiones que impliquen la existencia de agravantes en la comisión de infracciones.

Ahora que ya conocemos en qué casos si y en qué casos no se puede solicitar la condonación de multas impuestas por el SAT, seguro se estarán preguntando que requisitos se necesitan para poder solicitarla, claro, siempre que se encuentren en un supuesto por el que si proceda la solicitud. Pues los requisitos también se encuentran establecidos en la RMF para 2021, específicamente en la regla 2.16.7. y el procedimiento que se deberá seguir para solicitarla se encuentra en la regla 2.16.8. de la misma resolución:

Procederá la condonación de las multas, cuando los contribuyentes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Presentar, cuando se esté obligado, la declaración anual del ISR correspondiente al último ejercicio fiscal o, en su caso, las declaraciones complementarias dentro de un plazo de tres días contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificado el requerimiento respectivo, a fin de resolver la solicitud de condonación.
2. La resolución de condonación de multas fiscales por incumplimiento a las obligaciones fiscales federales distintas a las obligaciones de pago, surtirá efectos cuando el contribuyente cumpla con el pago del importe no condonado, dentro del plazo de diez días siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución de condonación y haya cumplido con la obligación que dio origen a la sanción.
3. Asimismo, cuando la resolución de condonación se encuentre relacionada con una autorización de pago a plazos, esta surtirá sus efectos, cuando se hayan pagado todas y cada una de las parcialidades autorizadas.

Por lo que respecta al procedimiento, (regla 2.16.8), tenemos que los contribuyentes que soliciten la condonación de multas, deberán presentar su solicitud mediante buzón tributario acompañando escrito que cumpla con los requisitos señalados en las fichas de trámite 149/CFF "Solicitud de condonación de multas" o 200/CFF "Solicitud de condonación a contribuyentes sujetos a facultades de comprobación" contenidas en el Anexo 1-A, según corresponda. Cuando dichas solicitudes no cumplan con todos los requisitos señalados en la ficha de trámite, la autoridad fiscal requerirá al contribuyente para que en un plazo de diez días se presente la información y/o documentación faltante u otra que se considere necesaria, con el apercibimiento de que en caso de que no se presente dentro de dicho plazo, se tendrá por no interpuesta su solicitud. Lo anterior, no será impedimento para que el contribuyente presente una nueva solicitud cuando lo considere conveniente.



Por último, es necesario comentar que, dependiendo de la causa por la que te haya multado el SAT, y el tiempo que hayas demorado en solicitar la condonación, se determinará el porcentaje que te condonaran de la multa, entre más reciente sea la solicitud, mayor será el porcentaje de condonación que puede ir desde un 10% hasta un 100%, todo depende, como ya comente, de la causa de la multa y del tiempo que tardes en solicitar la condonación, por ejemplo, si se trata de una multa por no cumplir con una obligación fiscal que no sea de pago y la solicites dentro del mismo año de antigüedad en la que te impusieron la multa, tu porcentaje de reducción será del 70% de tu multa.

Bueno, ya conoces los casos en que puedes pedirle perdón al SAT por portarte mal, ojalá te sea de utilidad, te salve de alguna situación apremiante y te sirva para reflexionar y liberarte de las culpas con las que cargas por incumplir tus obligaciones fiscales.

Saludos y hasta la próxima.



Autor: Eliel Morales Lara

Soy Licenciado en Derecho por la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), cursé la Maestría en Derecho y mi especialidad es en materia tributaria. Cuento con más de 8 años de experiencia en investigación, consultoría y defensa fiscal. He colaborado tanto en organismos gubernamentales como en la iniciativa privada. Soy fundador y Director Ejecutivo de Tributópolis, empresa dedicada a los impuestos y a los servicios legales.

Título del artículo: "Condonación de Multas".
Teléfono celular de contacto: 5548445219
Correo electrónico de contacto: eliel.morales@tributopolis.com

Ideas básicas para la elaboración y puesta en práctica de un Programa de Tutorías para el Desarrollo de los Estudios de Posgrado en Educación

Por Dr. Antonio Alanís Huerta¹

1. Sobre los orígenes y los conceptos

El proceso de tutoría es un trabajo académico cara a cara, entre el tutorado y el tutor, que ofrece la posibilidad de discusión con base en la reflexión mutua; teniendo como propósito fundamental: la construcción de un producto de aprendizaje, con el objeto de favorecer la contrastación de la teoría con la práctica; y en el caso de la práctica docente, caben bien los registros de observación áulica y los informes.

De acuerdo con Comellas et al, la tutoría es “el proceso de atención, ayuda y seguimiento continuo de todo el alumnado en un contexto educativo”, lo cual —puede considerarse— forma parte de lo esencial en la formación docente. Sin embargo, es pertinente considerar que, en nuestra cultura, el tutor tiene el deber de proteger, de guiar y conducir a su tutorado a un buen fin.

En la Edad Media, la formación de artesanos e incluso la educación en las madrazas musulmanas, la tutoría formaba parte de una cadena jerárquica piramidal; así, el sabio, el gran maestro (*el ustad*), el guía, enseñaba al aprendiz los procedimientos (*utens*) para la elaboración de objetos; así como los fundamentos y principios conceptuales (*docens*), ligados a su religión y a sus tradiciones. Se trataba, de hecho, de un acompañamiento con el otro.

En nuestras culturas mesoamericanas sucedía algo parecido; en los centros educativos estaban los grandes maestros que se hacía cargo de los aprendices que querían abrazar la formación religiosa o los artes de la guerra; tal es el caso de los *Calmécac* y los *Tepochcalli* de los mexicas. Es así que:

El *Calmécac*³ era un centro de formación religiosa; principalmente para los nobles; y sólo excepcionalmente se invitaba a jóvenes del pueblo que habían demostrado capacidades extraordinarias para el refuerzo del modelo educativo; y al lado del *Calmécac* existía *Ichpochcalli*; una especie de *Calmécac* femenino que servía para la educación de las mujeres; principalmente en las artes del buen vivir, para ser buenas esposas o para servir en los templos.

No hay que olvidar que la educación de los nobles en el *Calmécac* tenía fines monacales; así, el primer grado o *Tlamacazto* correspondía al nivel de monaguillo; el segundo grado o *Tlamacaztli* era el nivel de diácono y el tercer grado, el de *Tlanamacac*, correspondía al de sacerdote.

No obstante, también los nobles en el *Calmécac* recibían formación militar básica. En cambio, el *Tepochcalli* era un centro de formación militar donde los jóvenes del pueblo aprendían las artes de la guerra, a resistir las inclemencias del tiempo, del hambre, la fatiga, las torturas y las técnicas de persecución para la captura de sus enemigos. Pero al igual que en el *Calmécac*, aquí no todo era armas, combates o penurias; también eran instruidos en el conocimiento religioso⁴.

Como puede apreciarse, el modelo de tutoría —ya existente en nuestras culturas precolombinas— fue reforzado con nuevos ingredientes por los frailes misioneros de La Colonia, y posteriormente por los propios indígenas que quedaron a cargo. Subrayando que las órdenes religiosas evangelizadoras y mendicantes⁵ (pobres y limosneros) que vinieron a la Nueva España fueron, respectivamente, los Franciscanos, que arribaron en 1524; los *Dominicos*, en 1526; los Agustinos en 1533; los *Jesuitas*, que llegaron en 1572 y los *Carmelitas Descalzos*, que arribaron en 1585.

Los *Jesuitas* desarrollaron procesos de enseñanza tutorial con base en la disciplina y

la demostración, tanto en las comunidades que crearon como en los conservatorios de artes y oficios. Lo cual se desarrollaba bajo el modelo de la tutoría individualizada y de grupos pequeños; pues a los aprendices se les enseñaba el procedimiento (*utens*) para el diseño y elaboración de objetos artesanales. Además de que se les enseñaba teología y fundamentos religiosos como parte de la evangelización.

La tutoría se trata, incluso hoy, de estar ahí; “estar con, ir en compañía de, o existir junto al otro. No se trata de ir antes de, sino de estar con. Al lado de. En la formación de investigar consiste en ir a la misión de la investigación, Es decir, investigar con⁶”. Consecuentemente, un Programa de Tutorías para el Posgrado, exige disponer del personal académico suficiente y eficiente, para que se haga cargo de los procesos formativos de acompañamiento tutorial.

Vale destacar que, en el marco de la tutoría, es indispensable que los estudiantes cuenten con la libertad suficiente que les permita utilizar sus iniciativas y percepciones, de tal forma que la realidad local, estatal, regional, nacional y mundial sea aprovechada como un espacio de circulación y resignificación de la cultura escolar y profesional, para ser incorporadas en sus disertaciones e informes para las tesis de grado.

2. Los conceptos básicos: Tutoría y tutores

La tutoría es un proceso de acompañamiento profesional que lleva a cabo un profesional o persona que tiene una responsabilidad sobre un grupo o un equipo de trabajo. El tutor es el responsable de la buena marcha y conclusión de los procesos a su cargo; es un profesional que sabe y sabe hacer; que propone soluciones a los problemas que, durante el desarrollo de sus tareas, encuentran sus subordinados.

Particularmente, en el ámbito de lo educativo, la tutoría se entiende como un proceso de asistencia teórica y metodológica que ejerce un tutor sobre su tutorado; es decir, de un maestro con sus discípulos. Es, de hecho, una buena estrategia de aplicación permanente para estimular y fortalecer los procesos de interacción y socialización de los estudiantes de posgrado con sus colegas y profesores.

En lo que se refiere a la dirección y supervisión de programas educativos, como es el caso de lo que debe hacerse en una escuela o en una zona escolar, el supervisor acompaña a sus directores en el desarrollo de sus responsabilidades y éstos, a su vez, les dan seguimiento a sus docentes que realizan su práctica docente frente a grupo. Algo similar corresponde en la dirección de procesos de investigación educativa y desarrollo de tareas académicas en los programas de posgrado.

El tutor es un profesional de la docencia, graduado en alguna de las áreas de las ciencias de la educación o afines; es un docente del programa de posgrado, que forma parte de un Cuerpo Académico (CA); debiendo mostrar, durante todo el proceso de tutoría, una actitud flexible y constituirse —por lo tanto— en un facilitador de procesos de reflexión, creación e intervención, más que tratar de imponer —sin discutir ni convencer— sus posturas; generando procesos proactivos, a partir de situaciones problemáticas que propicien la creatividad y favorezcan el desarrollo de competencias basadas en el saber hacer, saber pensar, saber convivir (llegar a acuerdos), y otros más. En resumen, en el contexto de la tutoría, el tutor es un guía de los procesos y los tutorados son quienes ejecutan las acciones educativas. De hecho, el tutor, se encarga de dirigir con responsabilidad y sapiencia las tareas que desempeñan sus tutorados.



¹ El autor es Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Caen, Francia desde 1984. Es profesor Titular en el Centro de Actualización del Magisterio en Michoacán (CAMM), en México, donde es responsable del curso de Iniciación a la Observación de los Procesos Escolares y del seminario de Indagación de los Procesos Educativos I y II de la Maestría en Educación con terminales en Educación Preescolar y en Educación Primaria. Profesor de posgrado en educación en diversas universidades públicas de México. Articulista especializado en educación y política de revistas digitales y de papel, de México, Barcelona, España y Buenos Aires, Argentina. Ex Consejero Electoral Propietario integrante del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y del IFE. Miembro fundador del Grupo Internacional e Interdisciplinario EDRAC. Correo electrónico : dralanis8492@hotmail.com



3. Los Cuerpos Académicos: *El ámbito natural de la tutoría académica en el CAMM*

Los CA en el CAMM, son los ámbitos naturales donde se desarrolla la mayor parte de las actividades académicas y de investigación que son debidamente controladas por los tutores o asesores de graduación de los estudiantes de posgrado, pues los equipos de investigación que los constituyen, son los responsables de los proyectos asociados a cada línea de investigación.

En el caso específico de los estudios de posgrado, la responsabilidad de la tutoría recae, principalmente, en los asesores de graduación; sin embargo, esta es una responsabilidad inherente a los CA de la institución. En estos equipos de trabajo especializados, se conoce el proyecto de investigación, se proyectan –conjuntamente con los estudiantes– tareas de búsqueda, pesquisa o levantamiento de información para conocer y sustentar debidamente los proyectos de investigación.

Es también aquí, en el ámbito de los CA, que se ofrecerán los cursos y seminarios especializados que se listan en cada uno de ellos, lo cual asegura la cercanía con los estudiantes, pues se prevé un proceso de acompañamiento durante el tiempo que permanezcan como alumnos del posgrado.

Es por ello que en este programa doctoral los CA tendrán a cargo, el desarrollo de Líneas Generadoras de Investigación y Aplicación del Conocimiento (LGIAC), inscritas en cada Cuerpo Académico. Todas estas líneas estarán vinculadas con los saberes institucionales y con la experiencia de los profesores e investigadores adscritos al CAMM, apoyados también por otros colegas invitados, procedentes de instituciones con las que el Centro tiene convenios bilaterales de colaboración.

Consecuentemente, los tutores de los estudiantes serán asignados por la coordinación académica del programa de posgrado, tomando en consideración la especialidad y el dominio temático de contenidos; su experiencia y *expertise* en el campo educativo que habrá de acoger los proyectos de investigación de los doctorantes.

4. Metodología de la tutoría: *Acompañamiento de los estudiantes de posgrado*

La experiencia metodológica de la tutoría, al menos en el caso del CAMM, se ha ido construyendo, reorientado y consolidándose, a lo largo de 15 años; lo que corresponde con el tiempo que tiene ya el desarrollo del programa de posgrado en nuestra institución; asegurando el acompañamiento de nuestros estudiantes de Maestría durante el desarrollo de sus estudios de posgrado, en vinculación permanente con su práctica docente.

Este proceso ha tenido que ser así, en virtud de que los procesos de graduación en el posgrado del CAMM (en la Maestría en Educación) se conciben y se construyen por medio de la modalidad metodológica de Portafolios. Empero, en el caso de los estudios de posgrado se plantea que éstos se orientan, fundamentalmente, a la formación de profesionales para la investigación científica. En cuyo ámbito, la formación doctoral fortalece los hábitos de estudio, de investigación documental, de campo y experimental de los estudiantes.

Como ya se ha señalado arriba, la tutoría de los estudiantes de posgrado se llevará a cabo en el seno de los Cuerpos Académicos pues es en ellos donde se ubican los profesores e investigadores, especialistas temáticos, de las líneas de investigación que acogen a los estudiantes de posgrado; estos integrantes de los CA dominan también

los procesos metodológicos para el desarrollo de sus trabajos académicos. Sin embargo, el tutor responsable del estudiante de posgrado, podrá recomendar la participación de otros especialistas del contexto nacional o internacional para fortalecer los procesos de investigación educativa de los estudiantes.

5. Los equipos de trabajo: *Los especialistas y los estudiantes*

En el seno de los CA, se constituirán los equipos de trabajo de tutoría y seguimiento académico de los estudiantes de posgrado. Por lo que serán los responsables de las LGIAC quienes acogerán –en primera instancia– los proyectos de investigación; y es precisamente el ámbito de los CA donde se asignarán –por la coordinación académica del programa– los tutores que acompañarán a los estudiantes durante su estancia institucional y académica en el programa de posgrado.

El tutor les conducirá por el manejo y uso de distintos recursos conceptuales y metodológicos para el desarrollo de la investigación educativa; entre ellos los instrumentos estadísticos para la representación de los procesos y los resultados de la investigación científica. Y en cada decisión de este tipo, el tutor ha de estar ahí para acompañar al estudiante durante el desarrollo de sus trabajos académicos.

Cabe subrayar que el tutor es el profesional de la educación y de la investigación científica cuya responsabilidad comienza cuando acoge a sus estudiantes en su CA y en la Línea Generadora de Investigación y Aplicación del Conocimiento (LGIAC), de la que es especialista; pero termina cuando el estudiante de posgrado concluye su tesis. Así mismo, es importante señalar que la experiencia de la tutoría –colectiva o personalizada– será un tema recurrente en un Seminario Permanente de interacción académica de los profesores del posgrado; en el cual podrán participar –si se considera necesario– los propios estudiantes del posgrado; así que, en este ámbito académico, se podrán discutir las formas y resultados de la tutoría e integrar las recomendaciones de los profesores y los estudiantes, derivados de la experiencia de educación mutua.

6. Los campos de la tutoría: *De lo conceptual a lo metodológico e instrumental*

En este ámbito (de la tutoría), se revisarán los avances de la investigación y de las distintas tareas del proceso de formación profesional; se realizarán exposiciones y conferencias breves para esclarecer –de forma directa y cara a cara– las distintas dudas teóricas (conceptuales) y metodológicas (instrumentales) del o los estudiantes del posgrado.

La tutoría, como proceso de acompañamiento teórico/documental y metodológico, es colectiva y personalizada; es colectiva, de un solo tutor para 2 o más estudiantes; es colectiva de varios tutores para 2 o más estudiantes del programa de posgrado. Y es personalizada, de un tutor para un solo estudiante, en diversos momentos.

Es importante destacar que la tutoría se orienta, principalmente, a los procesos de redacción de los informes relativos a las distintas etapas de la investigación; la cual se enfoca a la escritura académica; a la estructura gramatical y a la coherencia de la redacción de las ideas; a las técnicas documentales de búsqueda de información; al tratamiento de datos, tanto los que conciernen a la aplicación e interpretación de encuestas como de su representación estadística y gráfica.

En suma, es en el contexto académico de la tutoría, que se irá configurando el avance de las investigaciones, tanto en su parte documental y analítica con en la instrumental y explicativa.

1 El autor es Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Caen, Francia desde 1984. Es profesor Titular en el Centro de Actualización del Magisterio en Michoacán (CAMM), en México, donde es responsable del curso de Iniciación a la Observación de los Procesos Escolares y del seminario de Indagación de los Procesos Educativos I y II de la Maestría en Educación con terminales en Educación Preescolar y en Educación Primaria. Profesor de posgrado en educación en diversas universidades públicas de México. Articulista especializado en educación y política de revistas digitales y de papel, de México, Barcelona, España y Buenos Aires, Argentina. Ex Consejero Electoral Propietario integrante del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y del IFE. Secretario General de la AFIRSE. Correo electrónico: dralanis8492@hotmail.com

2 COMELLAS, María Jesús (Coord.). Las competencias del profesorado para la acción tutorial. Praxis, p. 15, Barcelona, 2002, 147 pp.

3 JEREZ TALAVERA, Humberto. Los grandes hitos de la educación en México y la formación de maestros. Edit. Librería Imagen. Editores, S.A. de C.V. Toluca, Edo. Méx., (26-30) México, 1988, 174 pp.

4 ALANIS HUERTA, Antonio. Diez ensayos breves sobre la construcción de la educación y la pedagogía en México. Desde los mexicas hasta los albores del siglo XXI. Publicado por entregas en la revista digital y de papel Panorama Universitario, México, 2005.

5 Información consultada en el sitio de internet: https://www.google.com/search?q=%C3%B3rdenes+religiosas+mendicantes+significado&rlz=1C15SQL_esMX945MX945&oeq=%C3%B3rdenes+religiosas+mendicantes+significado&ags=chrome.6957.15090j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8, el día 27 de mayo de 2021, a las 08:02 p.m.

6 PASTRANA ARMIROLA, Luz Helena. El lugar de la tutoría en la formación de maestros investigadores (55-66). en: VAZQUEZ RODRÍGUEZ, Fernando. La tutoría de investigación. Reflexiones, prácticas y propuestas. Colección Docencia Universitaria. Universidad de La Salle, p. 57, Bogotá D.C., 2019, 270 pp.



¿SABE CUÁLES SON SUS OBLIGACIONES COMO EMPLEADOR?

SOMOS ESPECIALISTAS EN MATERIA LABORAL, NOSOTROS LE ASESORAMOS.

- CONTRATOS LABORALES
- IMSS, INFONAVIT Y SECRETARIA DEL TRABAJO
- FINIQUITOS Y LIQUIDACIONES
- DEMANDAS LABORALES

Para más información llámanos al 36037986 o
escribenos a
contacto@lysabogados.com.mx

20 AÑOS DE
EXPERIENCIA
www.lysabogados.com.mx



I N N O V A C I Ó N
E M P R E N D I M I E N T O
S I N E R G I A

agosto 30 / septiembre 4

Horarios

10:00 12:00 14:00
16:00 18:00 20:00

CULTURA a DISTANCIA

fenali.buap.mx

BUAP[®]

ANÁHUAC CANCÚN

|
**CAMPUS
INTERNACIONAL**
|



**Ingresa aquí
para más
información**



FORMAMOS LÍDERES INTERNACIONALES DE ACCIÓN POSITIVA